

# Informe de movilidad humana venezolana V

## Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)







### **Coordinador**

Rina Mazuera-Arias

### **Autores**

Rina Mazuera-Arias

Neida Albornoz-Arias

Carmen Zenaida Vivas-Franco

Estefany María Sánchez Páez

### **Apoyo estadístico**

Jorge Isaac García Navarro

### **Apoyo de investigación**

Génesis Yamilex Ramírez Castro

Marly Chiquinquirá Arellano González

### **Diagramación**

Abril Ávila

### **Recursos Visuales**

Freepik

### **Fotos**

Marly Chiquinquirá Arellano González

### **Foto de la portada**

Grupo de retornados conformado por 3 personas: el jefe de grupo es una mujer de 35 años quien viajaba con su pareja de 27 años y un amigo de 26 años; salieron de Bucaramanga, Colombia y se dirigen hacia el estado Portuguesa, Venezuela. Fotografía tomada el 18 de octubre de 2021 en la carretera Troncal 5 o Nacional de Los Llanos a la entrada de la Parroquia San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

### **Agradecimiento**

Parroquia San José Obrero, San Josecito, estado Táchira. Presbítero Gustavo Rafael Alvarado.



# Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Depósito legal: TA2022000044

ISBN: 978-980-7906-11-1

**San Cristóbal, 20 de abril de 2022**

## Afiliación institucional de los autores

**Rina Mazuera-Arias.** Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Investigadora asociada del OVM-UCAB, Venezuela.

Correo: [mazuerarina@gmail.com](mailto:mazuerarina@gmail.com)

**Neida Albornoz-Arias.** Universidad Simón Bolívar, Facultad de Administración y Negocios, Cúcuta, Colombia; Universidad Católica del Táchira, Venezuela.

Correo: [n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co](mailto:n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co);

[neida.albornoz.arias@gmail.com](mailto:neida.albornoz.arias@gmail.com)

**Carmen Zenaida Vivas-Franco.** Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Universidad de los Andes, Núcleo Universitario del Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” y Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Correo: [carmenvivasfranco@gmail.com](mailto:carmenvivasfranco@gmail.com)

**Estefany María Sánchez Páez.** Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF).

Correo: [estefanymariasanchezp@gmail.com](mailto:estefanymariasanchezp@gmail.com)

## Cita sugerida

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Vivas-Franco, C, Sánchez, E., (2022). *Informe de movilidad humana venezolana V. Caminantes: un peregrinaje que no se detiene (1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)*. San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela.

El contenido y los puntos de vista son responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las entidades financiadoras y/o colaboradoras.

# Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

## 1. Introducción

La crisis migratoria venezolana, lejos de cesar, continúa. Muestra de ello son las cifras reseñadas por la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela: 6.113.035 (R4V, 2022), las que crecen en cada actualización. Esa movilidad humana se ha caracterizado en varios estudios y documentos; de ahí que, se haya establecido la denominación de caminantes para referirse a los migrantes que transitan su continuo de movilidad a pie. Es tal la precariedad de sus recursos que no les queda otra opción que hacer su camino de esa manera, muy a pesar de los serios peligros que ello entraña. Miles de los caminantes conquistan, traspasan las fronteras de Venezuela con Colombia y logran su cometido: salir del país para buscar empleo e ingresos que les permita satisfacer sus necesidades básicas. Pero, de manera simultánea también se ha podido observar y documentar la presencia, en las carreteras del estado Táchira, de venezolanos que migraron y

ahora ejercen su derecho al retorno, de ahí que su denominación sea la de retornados.

La falta de asistencia, contención y la excesiva exposición a peligros que los acechan convierte tanto a caminantes como a retornados en verdaderos peregrinos que recorren, a su exclusiva suerte, caminos tanto de Venezuela como de América Latina. De manera llana hay que reconocer que se lanzan al vacío al aventurarse desde la fragilidad y vulnerabilidad, desarraigándose de sabores, olores y paisajes conocidos para probar suerte en otras latitudes. En ese devenir sin recursos, sin ayuda ni asistencia ponen en riesgo su integridad física, mental y la de quienes viajan con ellos: niños, niñas, adolescentes, mujeres (que pueden estar embarazadas o estar lactando), adultos mayores. Todas las personas referidas, parientes o no entre sí, comparten el mismo sino: caminar sin garantías de sobrevivir o salir ilesos en el hostil trayecto.

En el caso particular de los retornados,

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



Grupo de retornados conformado por 6 personas: el jefe de grupo es un hombre de 31 años, viaja con su pareja de 37 años y sus hijos de 1, 3, 6, 8 y 11 años. Vienen de Quito, Ecuador y se dirigen hacia el estado Carabobo. Fotografía tomada el 17 de febrero de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos a la entrada de la Parroquia Eclesiástica San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

quienes han ejercido su derecho a regresar al país (OIM, 2019) se suma el hecho de haber ido a probar suerte y no lograr lo anhelado. Las razones de ese retorno son de distintos matices: falta de empleo, imposición de restricciones para migrantes en los países receptores, enfermedad de familiares en Venezuela que les ha obligado a regresar, entre otras.

Es necesario advertir que, este estudio no versa sobre los migrantes pendulares, quienes pueden también ir y venir caminando; pero sin ánimo de arraigarse; antes bien salen de Venezuela, en este caso, para ir a otro país, generalmente Colombia, para adquirir bienes, obtener un servicio, hacer un trámite en particular,

pero de ningún modo para quedarse y hacer vida allí. Se reitera entonces que, esta investigación trata de la migración: la movilidad humana venezolana que sale de su residencia y pasa fronteras internacionales, (OIM, 2019) como la migración de retorno: constituida por las personas que salieron de Venezuela, fueron a arraigarse a otros países y decidieron regresar a su lugar de origen (OIM, 2019). Sirva este esfuerzo investigativo para acercar la lupa y hacer concreto un fenómeno que ha afectado a toda la región y está lejos de ser un acontecimiento del pasado.



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

### 2. Situación socioeconómica venezolana

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2021 la calidad de vida de los venezolanos continúa subordinada, principalmente, a instituciones del Estado, es decir, que estas instituciones establecen las normas bajo las que se ordena la vida social y se satisfacen las necesidades básicas (ENCOVI, 2021). Así las cosas, los programas sociales estatales funcionan mediante un registro de beneficiarios que tiene el Estado a quienes les han otorgado el carnet de la patria que utilizan para acceder a las bolsas de alimentación de los Comités Locales de Abastecimiento y Alimentación (CLAP), bonos eventuales o subsidios de gasolina.

Sin embargo, dichos programas se han debilitado paulatinamente, lo que ha devenido en que el 75,2% de los beneficiarios registrados no obtenga ninguna ayuda en materia de salud, educación, trabajo o transferencias, solo manteniéndose la bolsa de alimentación de los CLAP. No obstante, hay que advertir que la frecuencia en la entrega es muy variable: puede recibirse quincenalmente en el mejor de los casos y una vez al año en el peor de los panoramas; también hay quienes admiten recibirla mensual o semestralmente (ENCOVI, 2021). En este sentido, el bienestar físico (salud y seguridad física), material (ingresos,

alimentos, medicinas, educación, vestido, propiedades, vivienda, transporte) y social (relaciones personales, comunidad y familia), dependen en gran parte de los ingresos en los hogares. Y en Venezuela la realidad muestra que no todos los hogares tienen capacidad económica para acceder a los diversos bienes y servicios básicos.

Antes bien, hay factores que contribuyen con la perpetuación de la crisis socioeconómica de Venezuela que, de acuerdo con ENCOVI (2021) son:

- Reducción acumulada de 74% del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2014-2020 y la reducción de la capacidad de producción.
- Merma de ingresos petroleros en el país y colapso en la gestión interna de la empresa petrolera nacional: Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA). Empresa que generaba la gasolina para el consumo interno, por medio de sus refinerías, y también los mayores ingresos para el país.
- Crisis del combustible que ha afectado la economía, empleo, educación y negativamente ha generado el mercado negro del combustible, que encarece la calidad de vida. Las personas, en Venezuela, deben soportar: no poder

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



Grupo de retornados, conformado por 4 personas, el jefe de grupo es una mujer de 22 años, viaja con su pareja de 19 años y sus hijos de 1 y 7 años, proceden de Chiclayo Perú y se dirigen hacia Carabobo Venezuela. Fotografía tomada el 16 de febrero de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos a la entrada de la Parroquia Eclesiástica San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

comprar la gasolina porque no hay suficiente siquiera para satisfacer la demanda nacional; porque se acabó cuando le llegó su turno luego de hacer interminables filas por horas; porque no tienen los recursos monetarios (divisas) para adquirirla ya en el mercado lícito, ya en el mercado negro, porque ha pasado mucho tiempo en la fila y no puede esperar más para comprarla.

- Continuada y permanente alta tasa de inflación, declarada hiperinflación desde 2017.
- Reducción del empleo formal debido a la reducción de personal en muchas entidades u organizaciones o por renuncia de empleados dado el deterioro del poder de compra e incremento de

las ocupaciones informales. El ingreso promedio de un hogar en pobreza extrema es de 36 dólares americanos mensuales frente a 224 dólares americanos que es la línea internacional de pobreza extrema.

- Crecimiento demográfico negativo (-1,1 %) debido al número de venezolanos que han emigrado del país entre 2015-2020; disminución de la natalidad dada la emigración de mujeres jóvenes; aminoración de la esperanza de vida que afecta principalmente a la población nacida entre 2015-2020 debido al deterioro sostenido de la calidad de vida.
- Descenso del número de estudiantes inscritos en el sistema educativo, entre 2020-2021, debido a la reducción del



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



Grupo de caminantes conformado por una madre embarazada de 20 años quien es jefe de grupo y su hijo de 2 años de edad. Salen de Aragua Venezuela hacia Bogotá Colombia. Fotografía tomada el 24 de marzo de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos a la entrada de la Parroquia Eclesiástica San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira

acceso a la educación inicial a niños entre 3 a 5 años (por insuficiencia de ingresos para costear gastos de alimentación, transporte, útiles escolares, porque en muchas escuelas el Programa de Alimentación Escolar [PAE] no funciona

con periodicidad, por ausencia de servicios de internet para clases y actividades a distancia). Del mismo modo también se redujo el acceso a la enseñanza universitaria para jóvenes entre 18 a 24 años, debido a la falta de capacidad para absorber estudiantes que provienen de universidades privadas.

- Fueron menos los venezolanos atendidos en servicios de salud dada las medidas de confinamiento, el aplazamiento de consultas médicas y la automedicación durante la pandemia. Por estas razones también disminuyeron los controles prenatales lo que no significa que sus condiciones de salud hayan mejorado.
- Incremento, desde 2018, del porcentaje de población económicamente inactiva (PEI) debido a la falta de oportunidades laborales. Por tanto, la PEI se ubicó en 51% entre 2017-2021 (el 40,2% permanece en el hogar, 31,1% son jubilados, 12,6% estudiantes, 5,4% discapacitados); reducción del empleo formal tanto público como privado lo cual ha impulsado el empleo por cuenta propia. Entre 2020 y 2021, las edades con mayor actividad económica fueron entre 35 y 44 años y hubo una disminución en la actividad económica en el rango etario entre 25-35 años.
- Los indicadores de pobreza revelan que 65,2% de los hogares poseen privaciones en las dimensiones que constituyen, a su



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



vez, la pobreza dimensional (educación, vivienda, empleo, servicios e ingresos). Asimismo, la pobreza extrema se incrementó de 67,7% a 76,6% entre 2020 y 2021, mientras que la pobreza total pasó de 94,2% a 94,5% entre esos mismos años.

Por todo lo anterior, la crisis socioeconómica en los hogares venezolanos permanece y es uno de los factores que expulsa a sus habitantes promoviendo la migración venezolana. Migración cuyos mayores afectados son los más vulnerables. Pese al crecimiento económico en Venezuela que ronda el 1% en 2021, por el hecho que gran parte de la población utiliza divisas como medio de pago, una tímida reactivación comercial, entrada de divisas, impuestos e ingresos petroleros (Portafolio, 2021), así como el incremento de 6,8% en la expansión de la actividad económica debido al mismo aporte petrolero (OVF, 2022), no hay una solución verdadera a los problemas que han originado en la crisis socioeconómica exacerbada en Venezuela; pues el ingreso de los hogares continúa por debajo de la línea de internacional de pobreza extrema.

### 3. Condiciones migratorias versus acceso al mercado laboral regular en los principales países receptores del flujo migratorio venezolano en América Latina

Durante el transcurso del último trimestre del año 2021 se evidenció un aumento progresivo del flujo de retornados provenientes de una variedad de países receptores pertenecientes a América Latina; situación que se repitió en lo transcurrido del 2022. Ese retorno se verificó muy a pesar de la situación socioeconómica de Venezuela y que ya se describió. Por ello, se hace necesario un análisis de las condiciones migratorias establecidas por los principales países receptores, con la finalidad de establecer las razones que motivaron a esos venezolanos migrantes a

regresar al país. Por ello, se hará una breve mención de esas medidas migratorias adoptadas en Colombia, Perú, Ecuador y Chile. Países de los que, mayoritariamente provienen los retornados.

Colombia dictó nuevas condiciones para los inmigrantes venezolanos flexibilizando las anteriormente establecidas. Todo, fundamentado en que las políticas e instrumentos de regularización previamente implementados resultaron insuficientes para atender las diversas particularidades que presenta actualmente

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

el flujo migratorio venezolano; además del surgimiento de situaciones irregulares debido a falsificación de documentos por parte de grupos delincuenciales (Migración Colombia, 2021).

Sin embargo, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) se trata de un complemento al sistema y normas de protección internacional de refugiados para facilitar a los migrantes venezolanos pasar de un régimen de protección temporal a uno ordinario. El ETPV consagra dos mecanismos que son sus fases también: el Registro Único de migrantes venezolanos bajo régimen de protección temporal y el Permiso por Protección Temporal (PPT); éste último permite, a su titular, desarrollar todas las actividades legales dentro del territorio colombiano, incluyendo las enmarcadas en una relación de trabajo (Cancillería de Colombia, 2021).

Desde el punto de vista de la inserción en el mercado laboral formal, Colombia establece una limitante al determinar que los migrantes podrán acceder tanto a los derechos civiles, como a las garantías concedidas a los colombianos, en la medida en que el ordenamiento jurídico no establezca limitantes para ello (Asamblea Constituyente de la República de Colombia, 1991). En ese orden, el Código Sustantivo del Trabajo, establece un régimen de proporciones que obliga a una composición de

la nómina con al menos un 90% de colombianos desempeñando funciones de trabajadores ordinarios y, al menos, un 80% de colombianos desempeñando funciones de personal calificado, especialistas, cargos de dirección o de confianza, siempre que se componga el cuerpo trabajador por más de diez empleados. El mismo Código consagra la posibilidad de solicitar autorización para variar los porcentajes anteriores, previo cumplimiento de las condiciones exigidas (Ministerio de Protección Social de la República de Colombia, 2011).

Por su parte, Perú, condiciona el ingreso de los migrantes venezolanos a la obtención de la visa humanitaria. Para ello, exige la presentación del pasaporte (vigente, cercano a vencerse o vencido), certificado venezolano de antecedentes penales debidamente apostillado y copia de cédula de identidad (en caso de ser mayor de edad); para menores de 9 años, se adiciona la exigencia de la partida de nacimiento apostillada y, si no cuenta con pasaporte, deberá presentar el permiso de viaje con una fotografía a color. Sin embargo, la Constitución Política de Perú no hace mención expresa al reconocimiento de derechos fundamentales sobre los migrantes, lo que no quiere decir que no gocen de ellos, pues hay que considerar la ratificación de diferentes instrumentos y tratados internacionales; pero, se ha establecido por medio de Decretos las regulaciones específicas. Ejemplo de ello es el Decreto Legislativo N° 1350 (Ley de Migraciones) que contempla



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



Grupo de retornados conformado por 3 personas: una madre de 22 años, quien es el jefe de grupo, viaja con su hijo de 6 meses y su sobrina de 11 años. Salieron de Cúcuta, Colombia y se dirigen hacia el estado Yaracuy, Venezuela . Fotografía tomada el 24 de marzo de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos en la entrada de la Parroquia Eclesiástica San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

la igualdad en la titularidad de derechos fundamentales para los extranjeros en relación a los nacionales peruanos, salvo aquellas limitantes que puedan ser determinadas por el ordenamiento jurídico peruano (Superintendencia Nacional de Migraciones de la República del Perú, 2017).

En cuanto al régimen laboral común, también en Perú es una obligación preferir la contratación de nacionales peruanos. Por ello, la contratación de personal extranjero no debe exceder el 20% de la nómina total. Del mismo modo, el total en relación con los sueldos y salarios devengados no podrá superar el 30% de la nómina total, salvo que se realice un procedimiento administrativo de solicitud para que procedan las excepciones

establecidas en la misma norma. Asimismo, es deber someter los contratos de trabajo y sus diversas modificaciones a control de la administración (Presidencia de la República y Ministerio del Trabajo y Promoción Social, 1991).

Ahora bien, específicamente sobre el flujo migratorio venezolano, se dictó una resolución ministerial, para regular la contratación de venezolanos titulares del permiso temporal de permanencia (PTP) o acta de permiso de trabajo extraordinario. A tal efecto, es necesario acogerse, no solo a la regulación ordinaria, sino también a las particularidades establecidas: duración del contrato de trabajo, pérdida de vigencia del instrumento como condición resolutoria automática del contrato, régimen de cambio de condición migratoria, régimen

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

de aprobación de los contratos, entre otras (Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, 2018).

Ecuador, ha impuesto un Registro Migratorio para Ciudadanos Venezolanos, allí deben inscribirse los ciudadanos de nacionalidad venezolana que residan en el país. El propósito es que el estado ecuatoriano pueda contar con información detallada sobre la migración de venezolanos en su territorio para trazar políticas públicas de cara a la atención integral de los venezolanos. Ese registro también se erige como un requisito para optar a la visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias. Para solicitar la visa referida se debe, además, allegar: pasaporte vigente o vencido (no más de 5 años), certificado de antecedentes penales (apostillado o legalizado); acta de matrimonio (en caso de que aplique); poder que permitió la salida del menor y partida de nacimiento, todos apostillados o legalizados (Migración Ecuador, s.f.). Ahora bien, la Constitución consagra algunos derechos en relación con los migrantes, específicamente la libertad de tránsito, prohibición de expulsión por razones de seguridad, prohibición de expulsión colectiva, entre otros. Así, como también su compromiso con la comunidad internacional con relación a la libre movilidad de los migrantes como elemento fundamental para el desarrollo de las naciones (Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, 2008). Hay que precisar que la legislación laboral

ecuatoriana exige el cumplimiento de los procesos y requisitos migratorios que habilitan para el ingreso al mercado laboral de los extranjeros. También, exige la titularidad del certificado emitido por la Dirección Nacional de Empleo y Recursos Humanos para desarrollar las actividades de trabajo que se pretenden (Congreso Nacional, 2005).

Ahora bien, Chile, modificó el procedimiento de obtención de la visa de responsabilidad democrática y ahora se trata de una suerte de solicitud de reunificación familiar. Pues, exige la presentación de documentos que acrediten vínculos familiares y/o conyugales entre quien pretende obtener la visa y el solicitante, que se encuentra actualmente en territorio chileno (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

En su Constitución Política, Chile no establece una regulación específica sobre el trato a los extranjeros, pero sí menciona situaciones específicas como el ejercicio del derecho al sufragio. De igual manera, establece la garantía de la igualdad a todas las personas ante la ley, así como el goce de los derechos fundamentales y la protección de la ley sobre el disfrute y ejercicio pleno de ellos (Junta de Gobierno, 1980). Pero, a diferencia de otros países, no existe regulación específica sobre condiciones para el acceso al trabajo formal (Ministerio del Trabajo y Previsión Social de la República de Chile, 2003).



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



Grupo de caminantes conformado por 3 personas: la jefe de grupo es una mujer de 51 años, quien viaja con su hijo de 20 años y su nieta de 5. Proviene del estado Guárico, Venezuela y se dirigen a Cali, Colombia. Fotografía tomada el 7 de diciembre de 2021 en la carretera Troncal 5 o Nacional de Los Llanos a la entrada de la Parroquia Eclesiástica San José Obrero de San Josecito.

En suma, cada país receptor de América Latina, en especial los reseñados, ha establecido -lo que han considerado- las mejores políticas para hacer frente al profuso flujo migratorio venezolano que, podrían ser consideradas como insuficientes y dificultosas para la obtención de un estatus regular en ciertos casos. Inclusive, a pesar de mantenerse

regular, el migrante venezolano afronta serias limitantes para acceder al mercado laboral formal, lo que dificulta aun más su integración. Por ello, se requiere una revisión exhaustiva de las políticas públicas migratorias establecidas en relación con esta voluminosa e incesante movilidad humana venezolana.

## 4. Metodología

### 4.1 Objetivo y variables del estudio

Caracterizar a los venezolanos caminantes que emigran y a los venezolanos que retornan, por la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos, en el tramo comprendido en el territorio del estado Táchira (Venezuela), durante el período comprendido entre el 1º de octubre 2021 y el 31 de marzo 2022.

Las variables que expresan relaciones de causalidad en el estudio son:

- Venezolanos caminantes en Venezuela en proceso de migrar: sobre el jefe de los grupos de caminantes venezolanos

en proceso de migración: sexo del jefe del grupo y grupos de edad, estado civil, nivel educativo, trabajo y ocupación, tenencia de vivienda en el lugar de origen, documentación para migrar, desplazamiento en Venezuela, migración previa, retorno y emigración. Sobre todas las personas que conforman el grupo: características de la ruta de viaje en Venezuela (lugar de procedencia, descansos, ayudas, dificultades y riesgos en el trayecto), vacunación contra la COVID-19 y país destino.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

- Venezolanos caminantes desde el exterior que regresan a Venezuela: sobre el jefe de los grupos de caminantes venezolanos que están retornando a Venezuela desde el exterior: sexo del jefe del grupo, grupos de edad, estado civil, nivel educativo y educación, año de emigración por primera vez, razones del retorno, documentación. Sobre todas las personas que conforman el grupo: país de procedencia, tiempo que llevan caminando, riesgos y ayudas en

el trayecto, próximo destino en Venezuela, vacunación contra la COVID-19.

Vale explicar que antes del inicio del cuestionario, se le leyó a cada jefe el respectivo consentimiento informado, mediante el cual aceptada o no, participar en el estudio. En caso de no querer hacerlo, concluía la encuesta de inmediato. Este documento, además, se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, pero se incluyeron testimonios de algunos miembros de grupo para sensibilizar aún más sobre la realidad.

### 4.2 Población objetivo

La población objetivo estuvo representada por el flujo de venezolanos mayores de edad, que caminan por la carretera Troncal N° 5 para migrar de Venezuela o retornan caminando a Venezuela, y son atendidos en la Parroquia eclesiástica San José Obrero, de la Diócesis del Táchira, ubicada

en la población de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira, en el programa denominado Almuerzo de la Misericordia, que ha implementado la Parroquia desde octubre de 2020. Se debe explicar que esta ruta fue seleccionada por ser la más transitada para llegar a Colombia.

### 4.3 Diseño muestral

El diseño del marco muestral consideró las dimensiones: temporal y espacial. La dimensión temporal fue definida por el número de días de la semana, de lunes a viernes, desde el 1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022. La dimensión espacial es la Parroquia San José Obrero en San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira en la que caminantes venezolanos (salida e ingreso) son recibidos y atendidos en sus necesidades básicas de hidratación y alimentación.

Debido a que se desconocía la probabilidad de selección de los sujetos dentro de la población, se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico, mediante la técnica de muestreo consecutivo, que pretende incluir a todos los sujetos accesibles y disponibles en la dimensión espacial. De este procedimiento, resultó un tamaño muestral de 2717 grupos de caminantes integrados por 7137 personas.

El criterio de selección de encuestados fue aplicar el instrumento únicamente a aquellos venezolanos mayores de edad que pasan



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

caminando por la Troncal N° 5 para migrar del país o que han regresado a Venezuela y son atendidos en la Parroquia.

	Grupos de caminantes encuestados													
	Octubre 2021		Noviembre 2021		Diciembre 2021		Enero 2022		Febrero 2022		Marzo 2022		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Retorno	63	19,4%	350	68,9%	339	68,3%	185	36,1%	224	55,4%	249	52,8%	1410	51,9%
Salida	262	80,6%	158	31,1%	157	31,7%	327	63,9%	180	44,6%	223	47,2%	1307	48,1%
<b>Total</b>	<b>325</b>	<b>100%</b>	<b>508</b>	<b>100%</b>	<b>496</b>	<b>100%</b>	<b>512</b>	<b>100%</b>	<b>404</b>	<b>100%</b>	<b>472</b>	<b>100%</b>	<b>2717</b>	<b>100%</b>

Fuente: ODISEF, 2022.

## 5. Resultados

### 5.1 Venezolanos caminantes en Venezuela en proceso de emigrar

Del 1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022 se encuestaron a 1307 jefes de grupos de caminantes que transitaban el Táchira para llegar a la frontera y migrar, octubre (20%) y enero (25%) fueron los meses con mayor número de grupos.

Los 1307 grupos de caminantes están integrados por 3524 venezolanos y de estos, 1180 son niños, niñas y adolescentes.

	Jefe de grupo		Numero de acompañantes	
	n	%	Total	%
Jefe viaja solo	10	0,8%		
Jefe de grupo acompañados	1297	99,2%		
<b>Total caminantes (Jefes grupo)</b>	<b>1307</b>	<b>100,0%</b>	<b>2217</b>	<b>100%</b>
Grupo con niños menores de 5 años	322	29,8%	423	19,1%
Grupo con niños de 5 años o más y adolescentes menores de 14 años	306	28,4%	438	19,8%
Grupo con adolescentes entre 14 y menores de 18 años	267	24,7%	319	14,4%
Grupo con adultos entre 18 y 59 años	789	73,1%	1023	46,1%
Grupo con adultos mayores de 60 años	11	1,0%	14	0,6%

Fuente: ODISEF, 2022.

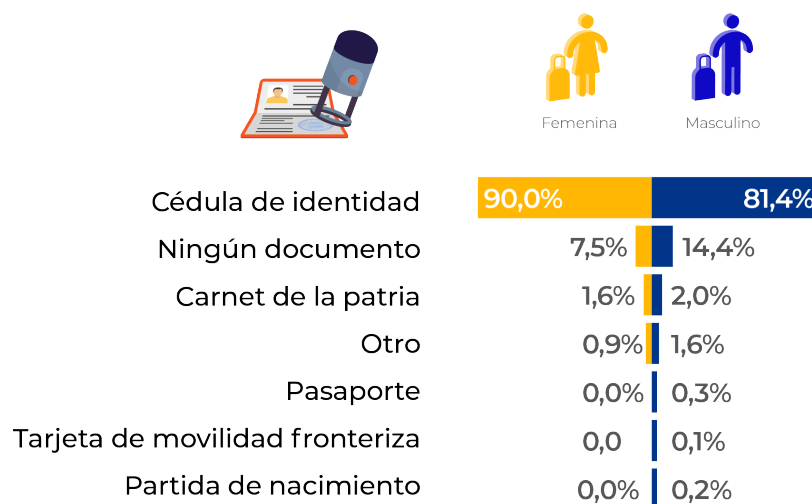
Total caminantes  3.524

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Menos de 1% poseen pasaporte, las mujeres jefes de grupo son las que tienen en mayor porcentaje cédulas de identidad (90%), y los hombres (14,4%) quienes no tienen ningún tipo de documento.



Fuente: ODISEF, 2022

15,9 % de los jefes de grupo ya habían salido del país en el último año, viviendo 76,5 % en Colombia; 12,5% en Perú; 5,6 % en Ecuador; 2,9 % en Chile; 1 % en Brasil; 1 % en Argentina y 0,5 % en Bolivia. Quienes ya habían migrado regresaron a Venezuela por la familia (75,5 %), problemas de salud (7,7 %), no les alcanzaba el dinero (6,3 %), desempleo (4,8 %), COVID-19 (3,4 %) y otras razones (2,3 %).

En el 33,2 % de los grupos todos sus integrantes están vacunados contra la COVID-19, en el 23,6 % solo algunos miembros y en 41,5 % ninguno de sus miembros, 1,7 % no respondió.

Los venezolanos encuestados deciden caminar porque no tienen nada de dinero (21,4%) o lo que tienen no les cubre los pasajes terrestres (78,6%).

21% de los encuestados tienen casa propia en Venezuela; el 2,6 % la vendieron para poder viajar. Quienes migran cuentan con redes para el cuidado de la casa: familia (88,4 %), vecinos (6 %), amigos (3,4 %) y solo el 2,2% dejan la casa sin el cuidado de nadie.

## Características sociodemográficas de los jefes de grupo

### Mujeres

43,7 % de los jefes de grupo eran mujeres; 70 % entre 18 a 35 años; 12,8 % de las jefes de grupo se encuentran embarazadas, caminando largos recorridos indistintamente de los meses de embarazo: 15,1 % (un mes); 37 % (2 meses); 20,5 % (3 meses); 8,2 % (4 meses); 2,7 % (5 meses); 4,1 % (6 meses); 5,5 % (7 meses); 5,5 % (8 meses) y 1,4 % (9 meses).

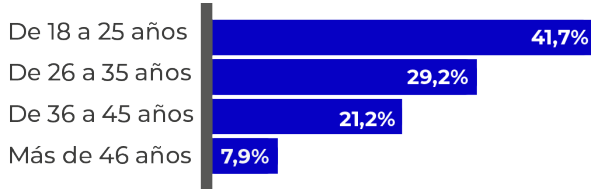


# Informe de movilidad humana venezolana V

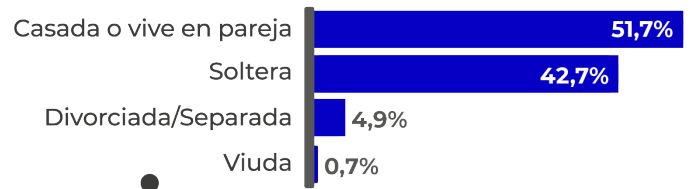
Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

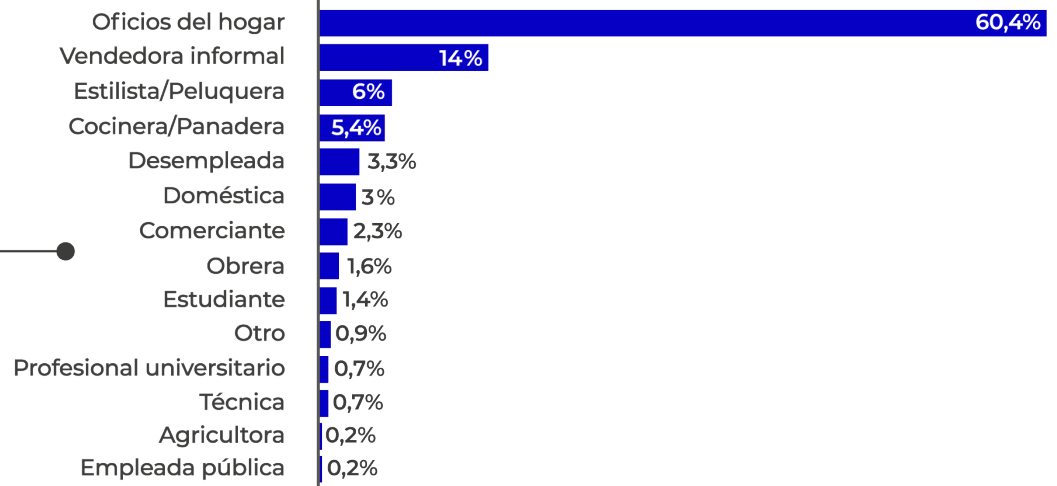
## Grupo etario



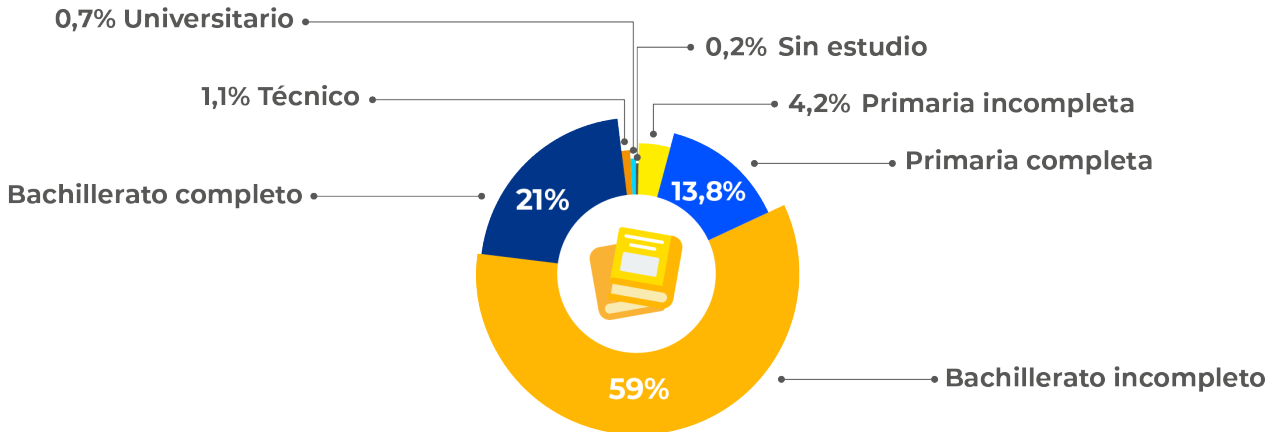
## Estado civil



## Ocupación



## Nivel educativo



Fuente: ODISEF, 2022.

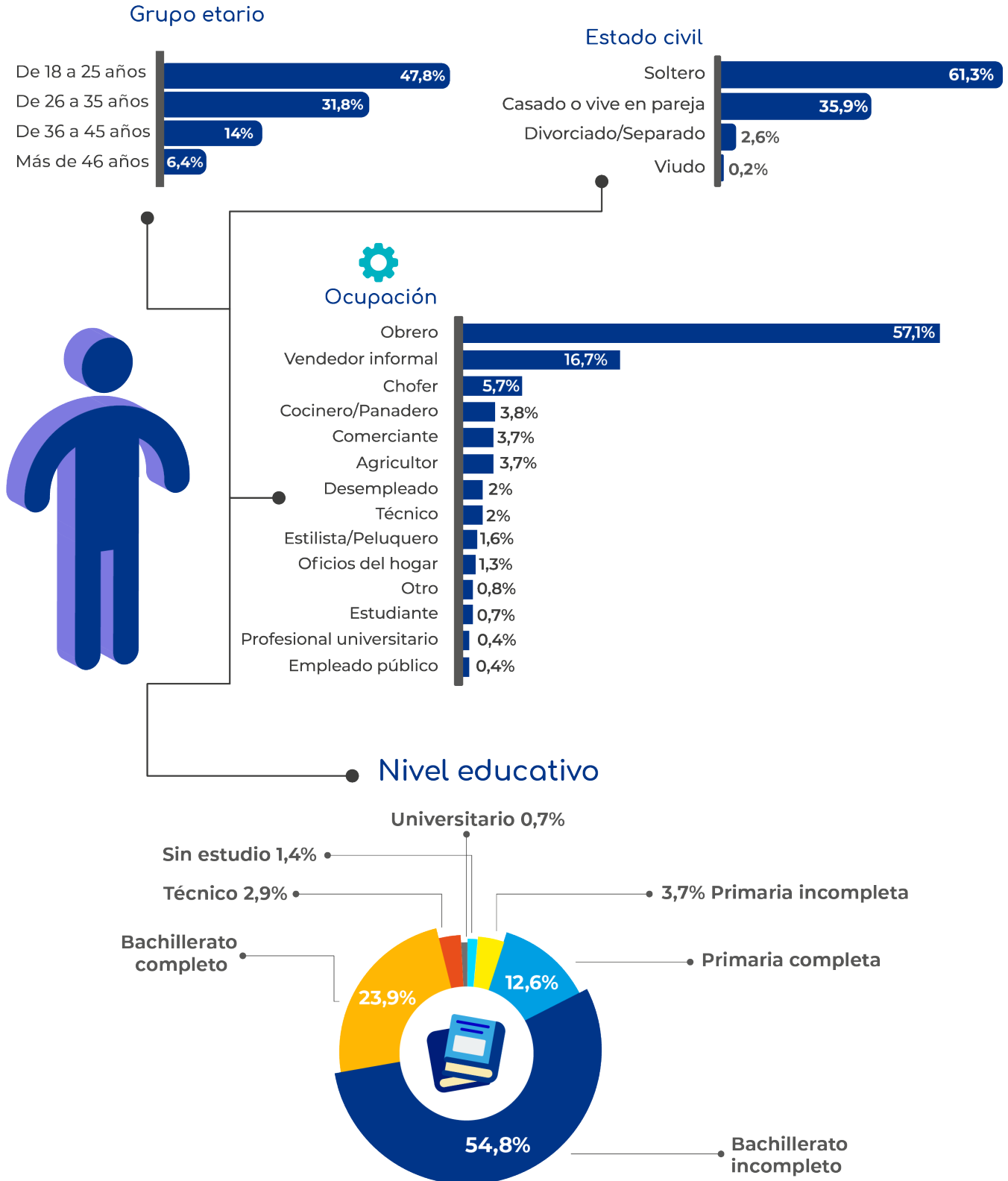
# Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

## Hombres

56,3% de los jefes de grupo eran hombres; de los cuales el 80% oscilaba entre los 18 a los 35 años.



Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

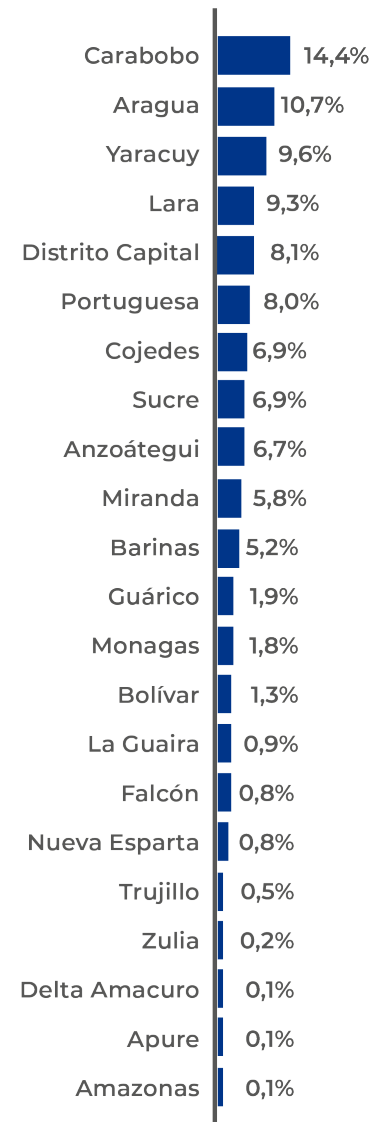
### Procedencia, ruta y destino

Los grupos de caminantes proceden principalmente del estado Carabobo (14,4%). Solo el 0,5% se había desplazado dentro del país antes de tomar la decisión de salir del mismo: se habían desplazado principalmente para buscar un mejor futuro a Carabobo (66,6%), Guárico (16,7%) y Barinas (16,7%).

### Estados de procedencia



Fuente: ODISEF, 2022.



Los venezolanos encuestados manifiestan que el motivo que los empuja a salir de Venezuela es: cansancio de la situación del país (58,1 %); no consigue empleo (30,1 %); no puede comprar alimentos para la familia (10,4 %); necesita dinero para medicinas (0,5 %); inseguridad (0,3 %) y otras razones (0,6 %).

Indistintamente del mes, el principal motivo sigue siendo la situación país, pero se observan diferencias importantes, mes a mes, en los porcentajes.



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

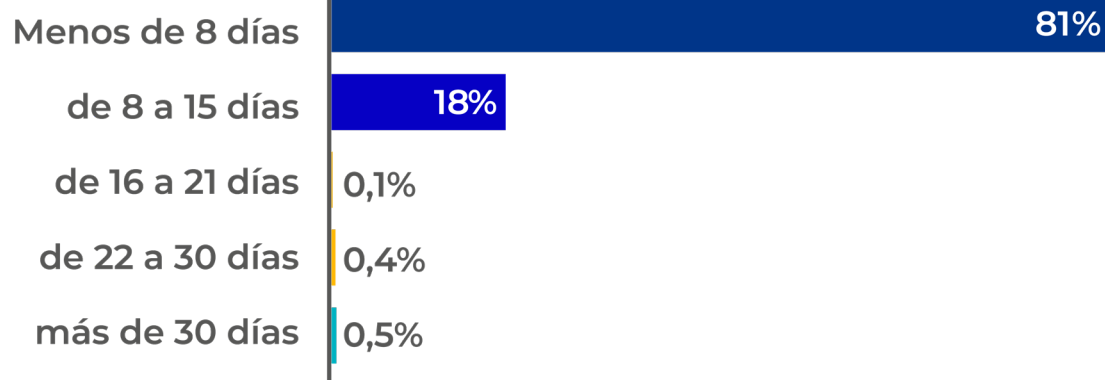
(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

	Mes						Total
	Octubre 2021	Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	
	%	%	%	%	%	%	%
Está cansado de la situación país	64,5%	62,7%	45,2%	57,8%	65,0%	51,6%	58,1%
No consigue empleo	21,8%	19,0%	39,5%	27,8%	28,3%	45,7%	30,1%
No puede comprar alimentos para la familia	11,1%	15,2%	14,6%	14,4%	5,0%	1,8%	10,4%
Inseguridad	0,8%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Necesita dinero para medicinas	0,0%	0,6%	0,6%	0,0%	1,7%	0,4%	0,5%
Otro	1,9%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,6%

Fuente: ODISEF, 2022.

Al momento de la aplicación de la encuesta, 81 % tenía menos de 8 días caminando desde que iniciaron el viaje para salir del país. Días que no necesariamente dependen del estado de procedencia, pues hubo grupos que provenían del estado Anzoátegui (61,4 %); Bolívar (23,5 %) y llegaron en menos de 8 días a San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira. Mientras que otros grupos procedían de los mismos estados y llevaban entre 22 y 30 días o más; algunos de estos grupos estaban integrados por niños y niñas menores de 5 años y otros con adolescentes menores de 14 años.

### Días caminando



Fuente: ODISEF, 2022.

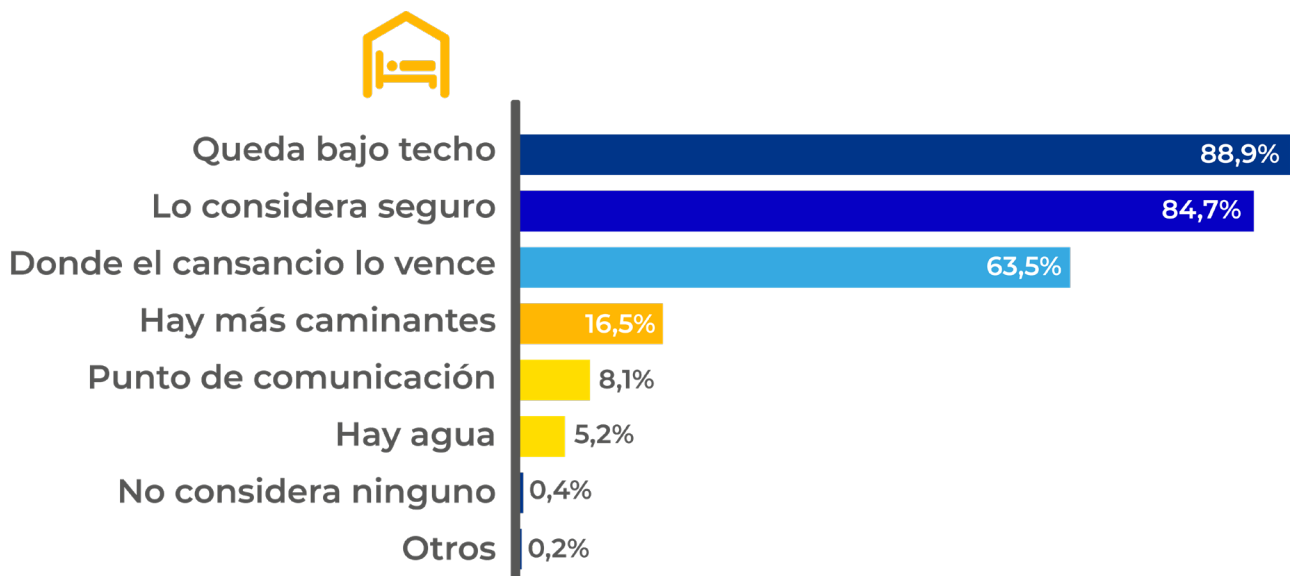
## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Durante el camino, los miembros de los grupos consideraron varios aspectos para escoger el lugar donde se quedarían a dormir. Entre los aspectos más preponderantes se encontraron: que haya más caminantes y que sea seguro. Además, el 95% pidió ayuda a personas en espacios públicos para ubicarse en el sitio de descanso y 16% a la Iglesia.

### Aspectos que ha considerado para quedarse a dormir en un lugar



Respuesta de opción múltiple

Fuente: ODISEF 2022

Durante el recorrido los grupos consiguieron principalmente la ayuda de los demás venezolanos que viven en las zonas por donde transitan. Así, recibieron, ayuda de: personas civiles (94,2 %), Iglesia (25,8 %), Cáritas (5,5 %), ACNUR (1,2 %), OIM (0,4 %). Las ayudas consistieron en transporte (82,6 %), alimentos (48,9 %), hidratación (14,9 %), alimentación y hospedaje (8,1 %); alojamiento (1,6 %) (respuesta de opción múltiple):

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

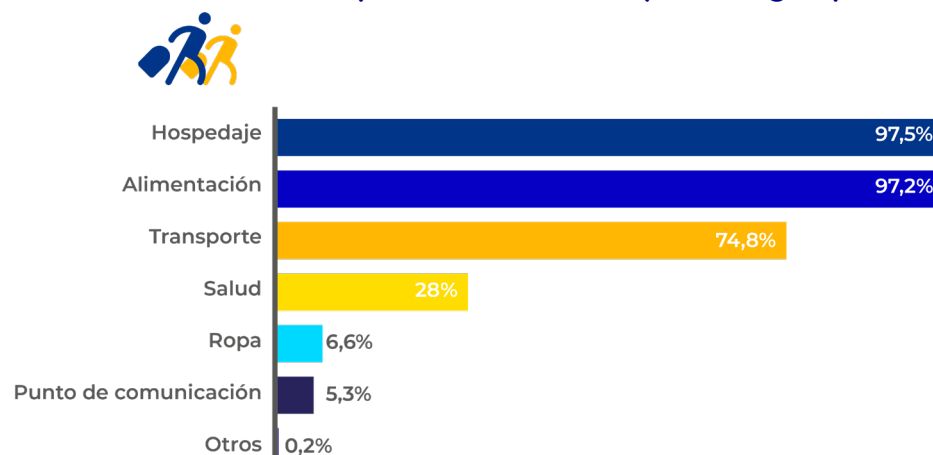
(1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

	Tipo de Ayuda Recibida				
	Transporte	Alimentos	Hidratación	Alimentación y Hospedaje	Alojamiento
	%	%	%	%	%
Barinas	76,2%	55,5%	15,8%	6,0%	0,4%
Táchira	72,9%	43,9%	15,9%	20,7%	4,5%
Carabobo	94,0%	46,7%	10,2%	4,2%	1,8%
Portuguesa	93,5%	38,6%	16,3%	5,2%	0,7%
Cojedes	87,9%	49,7%	20,1%	3,4%	2,7%
Aragua	95,5%	30,3%	9,1%	6,1%	3,0%
Lara	86,4%	44,1%	10,2%	5,1%	1,7%
Anzoátegui	98,3%	51,7%	12,1%	1,7%	0,0%
Distrito Capital	97,1%	55,9%	11,8%	8,8%	0,0%
Yaracuy	95,5%	50,0%	0,0%	9,1%	4,5%
Miranda	100,0%	37,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Guárico	87,5%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
Sucre	100,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Bolívar	100,0%	50,0%	16,7%	33,3%	0,0%
Monagas	100,0%	50,0%	25,0%	0,0%	0,0%
Apure	100,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
La Guaira	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Trujillo	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Mérida	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Falcón	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	82,6%	48,9%	14,9%	8,1%	1,6%

Fuente: ODISEF, 2022.

En relación con las necesidades de los grupos de caminantes no hay mayores diferencias entre los grupos con jefatura femenina y jefatura masculina. Pero, las mujeres tienen mayores necesidades en ropa y en puntos de comunicación en comparación con los hombres (respuesta de opción múltiple).

### Principales necesidades que tiene usted y/o su grupo caminante



Fuente: ODISEF, 2022.



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

0,3% de los grupos manifiestan haber tenido alguna dificultad por ser caminantes, indicando entre éstas: peleas entre caminantes; problemas de salud (insuficiencia cardíaca, ataques de epilepsia); riesgo de atropello en la carretera.

“ **Mujer caminante de 28 años viajaba con sus dos hijos y esposo desde el estado Yaracuy, Venezuela con destino a Quito, Ecuador:** “Hace dos días y medio, ví como un señor soltaba a su hijo de dos años en plena autopista, en ese momento, un vehículo le pasó por encima, causándole la muerte. Desde hace días observaba que el señor discutía con su pareja, y en un momento de rabia, actuó así. Desde ese momento, tengo temor al caminar en la carretera con mis hijos, tengo temor de que a mis hijos les pueda pasar algo así. A partir de ese suceso, tengo problemas para quedarme dormida y poder descansar. ”

“ **Mujer caminante de 41 años viajaba con sus dos hijos y con su nieta desde el estado Aragua, Venezuela con destino a Bogotá, Colombia:** Salgo del país porque tengo 9 meses que no se nada de mi hija, ella me dejó a mi nieta y hace 9 meses perdí comunicación con ella. La última vez que supe algo de ella me dijeron que la vieron trabajando para la guerrilla y voy a ir a buscarla. Saliendo de Aragua, me ofrecieron la cola [aventón] en una moto me monté con mi hija y mi nieta; mi hijo iba en otra moto. Un carro nos atropelló mientras íbamos en la moto, me agarraron 9 puntos en la rodilla, gracias a Dios, las niñas solo tuvieron raspones. ”

“ **Mujer embarazada caminante de 21 años, viajaba con su pareja desde el estado Miranda, Venezuela con destino a Bogotá, Colombia:** Cuando veníamos de Miranda [estado] logramos agarrar una cola [aventón] en el camino. Veníamos en una camioneta y llegando a Barinas se nos atravesó una vaca con la cual nos estrellamos, la camioneta se dañó y para lograr conseguir una cola nos tocó esperar mucho. ”

Adicionalmente, 2,1 % de los grupos de caminantes manifiesta haber tenido algún tipo de accidente y/o enfermedad durante el recorrido y de éstos solo 25 % recibieron atención médica durante el trayecto en hospitales (28,6%), Centros de Diagnóstico Integral (CDI) (42,9 %) y en otros sitios (28,6 %).

1,7% (22 grupos) ha pasado situaciones de riesgos o abuso en el trayecto: robo (86,4 %), acto lascivo (9,1 %), secuestro (4,5 %), por parte de personas civiles (54,50 %), grupos armados (41 %) y fuerza pública (4,50 %). Sobre el punto, varios caminantes comentan:

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



“ **Mujer caminante de 42 años viajaba con sus dos hijas y dos nietas desde el estado Miranda, Venezuela con destino a Bogotá, Colombia:** Ésta es mi tercera vez caminando. Durante los viajes me he visto expuesta ante situaciones que sé están mal, pero que he decido aceptar. Es normal que, al momento de recibir una cola, el conductor agarre una de mis tetas o coloque su mano en mi muslo. Yo estoy clara que esto está mal pero mientras solo sea tocar no pasa nada. Además, siento que es como una forma de pago por la cola. ”

“ **Mujer caminante de 36 años, viajaba en compañía de su pareja desde el estado Yaracuy, Venezuela con destino a Bogotá, Colombia:** Venía caminando por el estado Cojedes y en el peaje un muchacho me dijo que nos daba la cola hasta San Antonio del Táchira me dijo que me sentara de copiloto, que mi pareja iba a ir atrás. En eso el señor me dice que le pagara con mi cuerpo y que él me llevaba hasta donde fuera, me dice que mi marido no se iba a enterar de nada. Por eso le pedí que me dejara en el sitio donde nos encontrábamos, él paró y nos bajamos. Luego le conté a mi pareja que el chamo quería que le pagara con mi cuerpo para llevarnos hasta San Antonio. ”

“ **Mujer caminante de 31 años viajaba con dos hermanas desde el estado Carabobo, Venezuela con destino a Cali, Colombia:** Venía por Portuguesa [estado], antes del peaje de Portuguesa para salir a Barinas, se encontraba una alcabala de la policía, donde fui retenida porque mis hermanas eran menores de edad. Por lo que, comenzaron a decirme que ésa era una razón para ser retenida, no me permitieron seguir con mi camino. Me dijeron que seguro yo cargaba verdes [dólares], y lo único que tenía eran 20 dólares, los cuales iba a utilizar para pagar el pasaje al momento de pasar por el Páramo de Colombia. Los policías me los quitaron, al igual, que la cédula la cual no me regresaron. ”

“ **Hombre caminante de 28 años viajaba con su hermano y su sobrina desde el estado La Guaira, Venezuela con destino a Cali, Colombia:** Nos encontrábamos en El Piñal, eran como las 6 de la tarde, estábamos arreglando todo para quedarnos allí ya que no caminamos después de las 6 de la tarde. De repente, llegaron dos personas en motos, y nos ofrecieron que nos iban llevar hasta la frontera. Pero, la situación era muy sospechosa, el chamo estaba muy insistente y quería que fuera el grupo completo. El padre de la Iglesia católica al ver que ese muchacho nos estaba acosando nos ofreció quedarnos en la Iglesia y nos dio comida, aun así, eso no fue impedimento para ellos ya que llegaron hasta la Iglesia. Nos decían lo mismo hasta que uno de ellos se acercó y me dijo que eran de la guerrilla. ”

“ **Mujer caminante de 27 años, viaja con su hijo y su sobrino desde el estado Carabobo, Venezuela con destino a Bogotá, Colombia:** Cuando veníamos llegando a Barinas, un grupo de jóvenes armados con cuchillos nos atacaron para robarnos lo poco que traíamos. A mi sobrino le metieron 6 puñaladas y le robaron el teléfono. Duramos una semana en el hospital de Barinas porque hasta que no se le cerraran las heridas a mi sobrino no podíamos seguir caminando. Lo agredieron así porque él no se dejaba robar ”

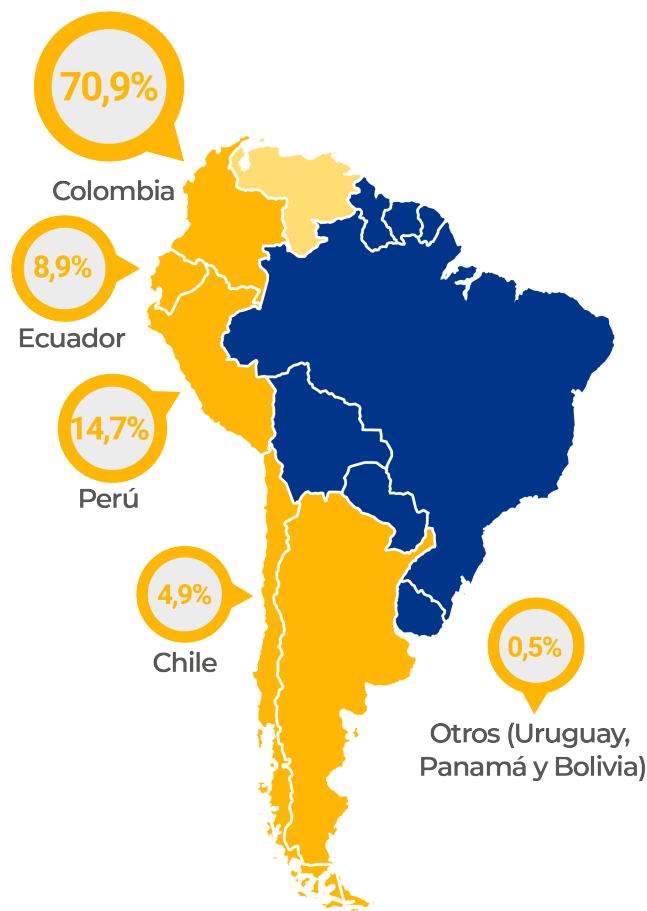
## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Los peligros a los que están expuestos los caminantes en la carretera demandan una protección y asistencia. Sin embargo, solo 9 % conoce las entidades que actúan en pro de su seguridad y derechos, indicando a la Policía (80 %), Guardia Nacional (13 %), Guardia Nacional y Policía (6 %) y a la OIM (1 %).

Por otro lado el destino de estos grupos es principalmente Colombia (70,9 %)



Fuente: ODISEF, 2022.

En el país de destino algunos caminantes tienen familia (64,7 %) y trabajo (32,6 %). No obstante, 85,5 % no ha averiguado sobre la forma de vida en ese país, y 93,3 % no conoce el procedimiento para la regularización migratoria.

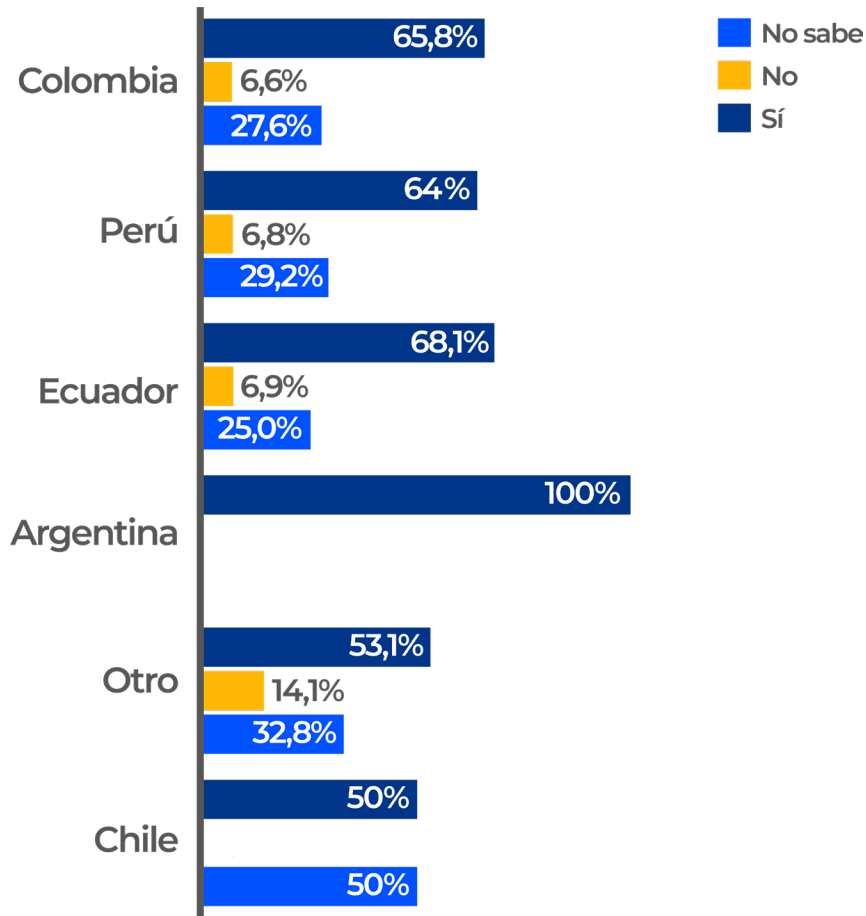
65,1 % de los venezolanos encuestados piensa regresar a Venezuela, 27,9 % no sabe y solo 7 % no considera un regreso al país. El eventual retorno a Venezuela no depende del país de destino, los porcentajes son similares, salvo en el caso de Argentina.



# Informe de movilidad humana venezolana V

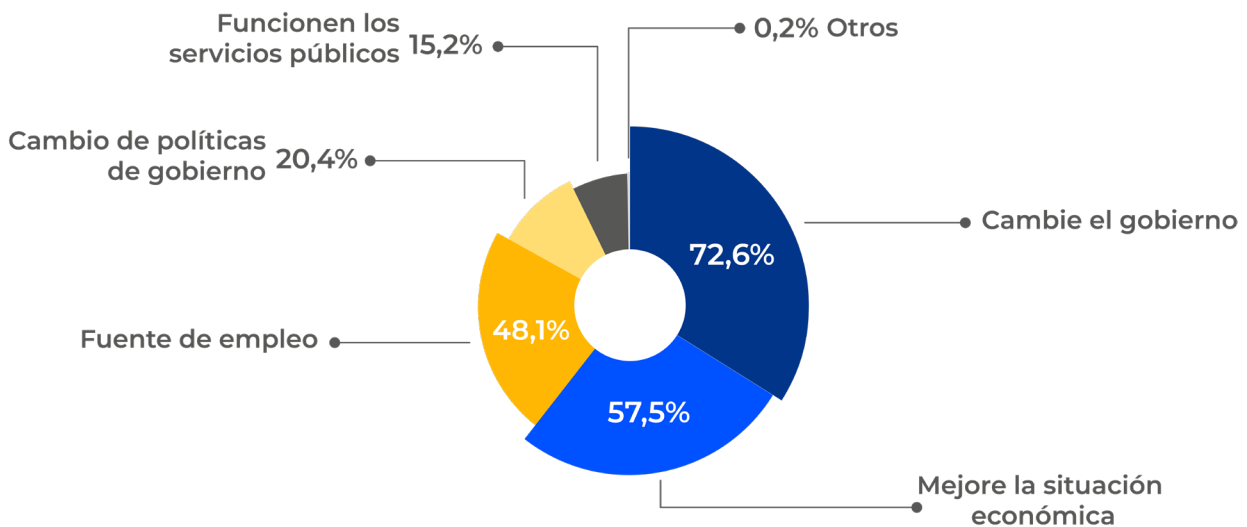
Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



Fuente: ODISEF, 2022.

Los venezolanos encuestados consideran factible regresar al país cuando (respuesta de opción múltiple):



Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

### 5.2 Venezolanos caminantes en Venezuela en proceso de retorno

Desde el 1º de octubre 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 se aplicaron encuestas a 1410 grupos de caminantes que retornaban al país, que acababan de ingresar al territorio venezolano. Los 1410 grupos están integrados por 3613 venezolanos, de éstos, 1110 son niños, niñas y adolescentes.

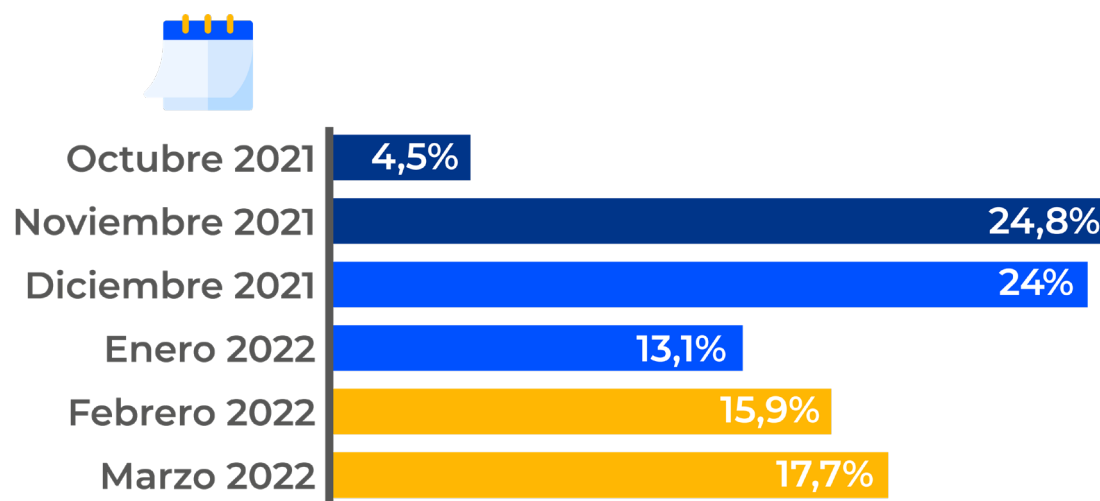
	Jefe de grupo		Numero de acompañantes	
	n	%	Total	%
Jefe viaja solo	9	0,6%		
Jefe de grupo acompañados	1401	99,4%		
Total retornados (Jefes Grupo)	1410	100,0%	2203	100%
Grupo con niños menores de 5 años	330	30,6%	394	17,9%
Grupo con niños entre 6 y menores de 14 años	327	30,3%	436	19,8%
Grupo con adolescentes entre 14 y menores de 18 años	243	22,5%	280	12,7%
Grupo con adultos entre 18 y 59 años	867	80,4%	1064	48,3%
Grupo con adultos mayores de 60 años	26	2,4%	29	1,3%

Fuente: ODISEF, 2022.

Total retornados  **3.613**

Los meses con más grupos de caminantes que retornan fueron noviembre y diciembre.

### Mes de retorno



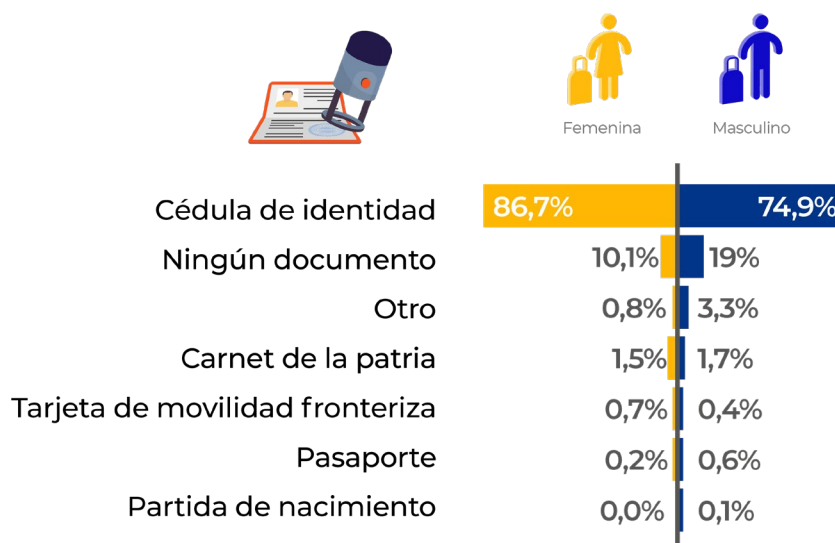
Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

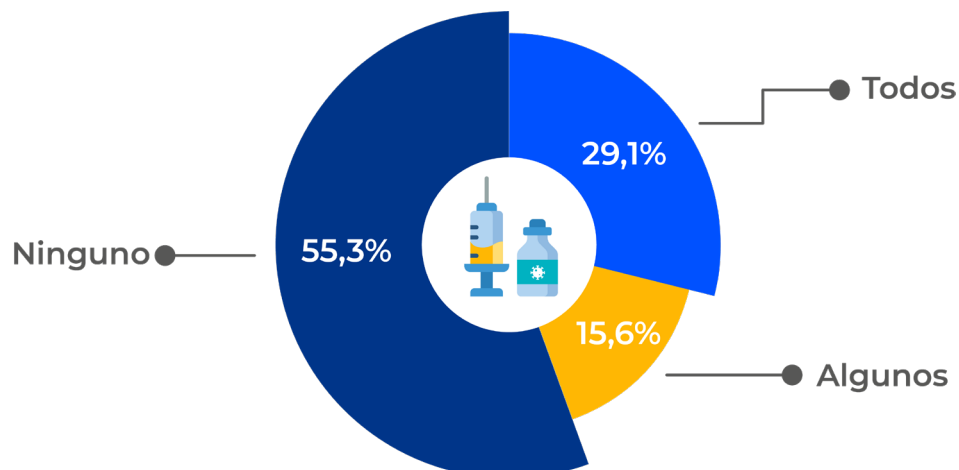
Si se observa por trimestre, el último trimestre del año tuvo un mayor porcentaje de grupos que retornaron (53,3 %) en comparación con el primer trimestre del año (46,7 %). En relación con la documentación: menos del 1 % de los grupos tiene pasaporte; las mujeres (86,7 %) son quienes más cédula de identidad poseen en comparación con los hombres (74,9 %) y los hombres (19 %) en comparación con las mujeres (10%), son los que menos documentados de identidad poseen.



Fuente: ODISEF, 2022.

29,1% de los grupos tiene todos sus integrantes vacunados contra la COVID-19, estos proceden principalmente de España y Chile.

## ¿Cuántos miembros de su grupo están vacunados contra la COVID-19?



Fuente: ODISEF, 2022.



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

### ¿Cuántos miembros de su grupo están vacunados contra la COVID-19?

País de procedencia		Todos		Algunos		Ninguno		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%
		Colombia	278	27,4%	166	16,4%	570	56,2%	1014
Perú	66	31,0%	29	13,6%	118	55,4%	213	100,0%	
Ecuador	41	31,3%	21	16,0%	69	52,7%	131	100,0%	
Argentina	1	33,3%	0	0,0%	2	66,7%	3	100,0%	
Chile	21	48,8%	2	4,7%	20	46,5%	43	100,0%	
España	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	
EE. UU.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	
Otro	2	40,0%	2	40,0%	1	20,0%	5	100,0%	
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>29,1%</b>	<b>220</b>	<b>15,6%</b>	<b>780</b>	<b>55,3%</b>	<b>1410</b>	<b>100,0%</b>	

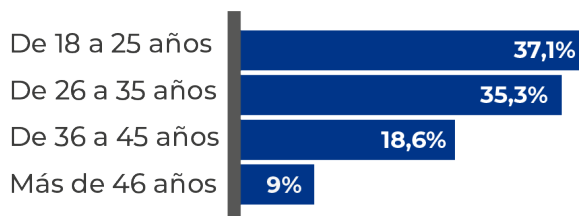
Fuente: ODISEF, 2022.

## Características sociodemográficas

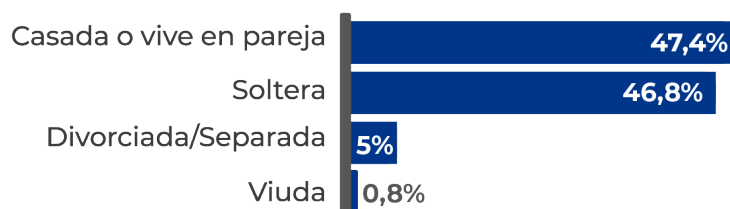
### Mujeres

42,6 % de los grupos tiene una jefatura femenina; retornan mujeres jóvenes entre 18 a 35 años (72,40 %).

#### Grupo etario



#### Estado civil



Fuente: ODISEF, 2022.

4,1% de las jefas están embarazadas.

### ¿Cuántos meses tiene?

Grupos de Edad		1	2	3	4	5	6	7
		%	%	%	%	%	%	%
Grupos de Edad	de 18 a 25 años	14,7%	29,4%	29,4%	14,7%	5,9%	5,9%	0,0%
	de 26 a 35 años	10,5%	21,1%	26,3%	21,1%	10,5%	5,3%	5,3%
	de 36 a 45 años	20,0%	20,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%
	<b>Total</b>	<b>13,8%</b>	<b>25,9%</b>	<b>29,3%</b>	<b>15,5%</b>	<b>6,9%</b>	<b>5,2%</b>	<b>3,4%</b>

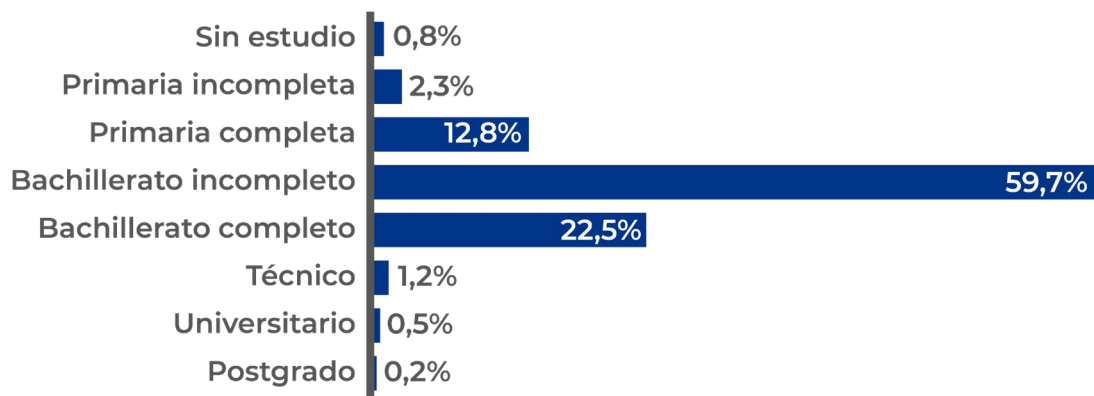
Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

### Nivel educativo

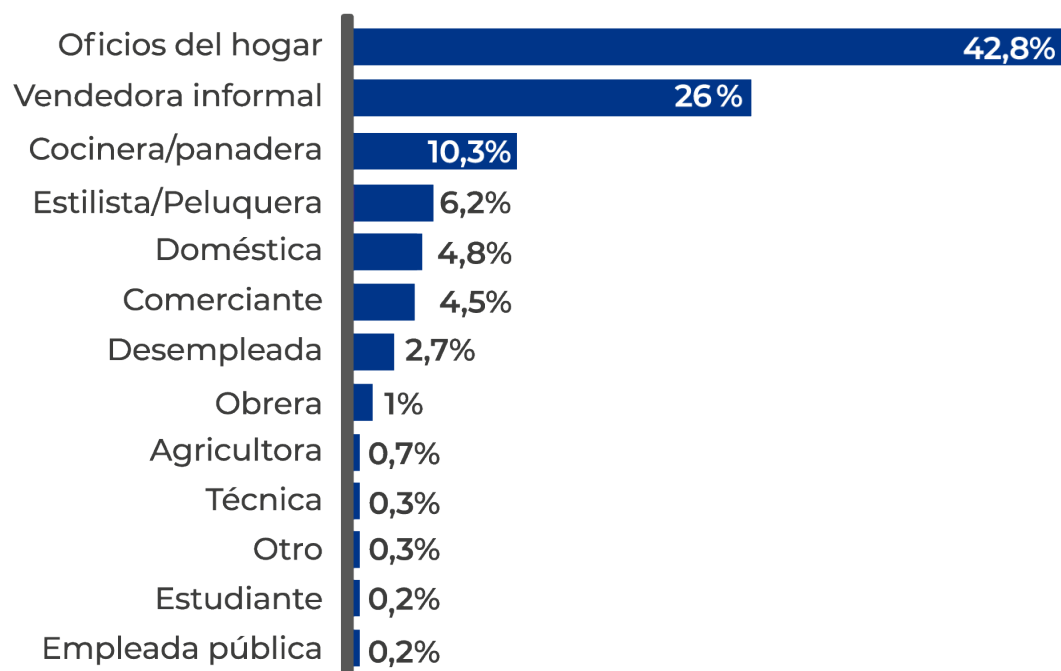


Fuente: ODISEF, 2022.

### Ocupación antes de regresar al país



#### Ocupación



Fuente: ODISEF, 2022.

# Informe de movilidad humana venezolana V

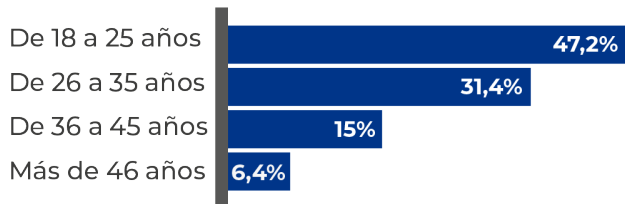
Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

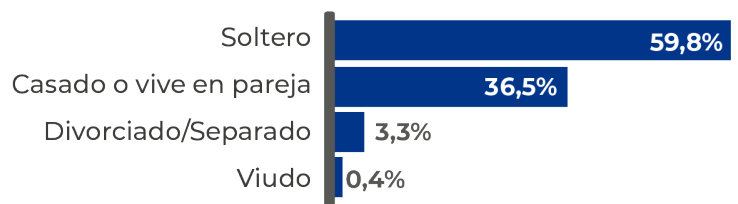
## Hombres:

57,4 % de los grupos tiene jefatura masculina, retornan principalmente entre 18 y 25 años (47,2%).

### Grupo etario

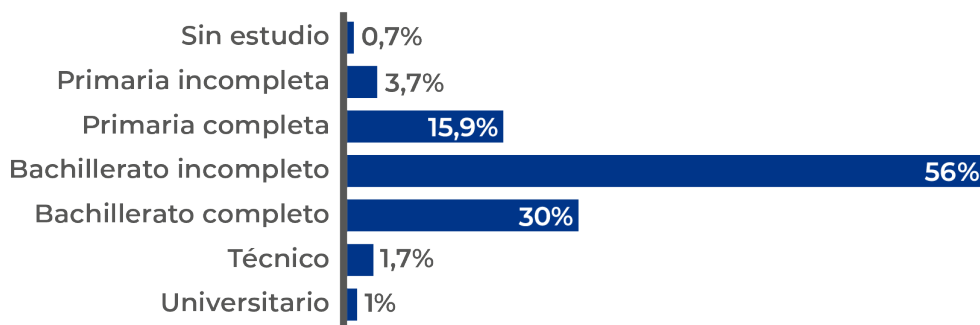


### Estado civil



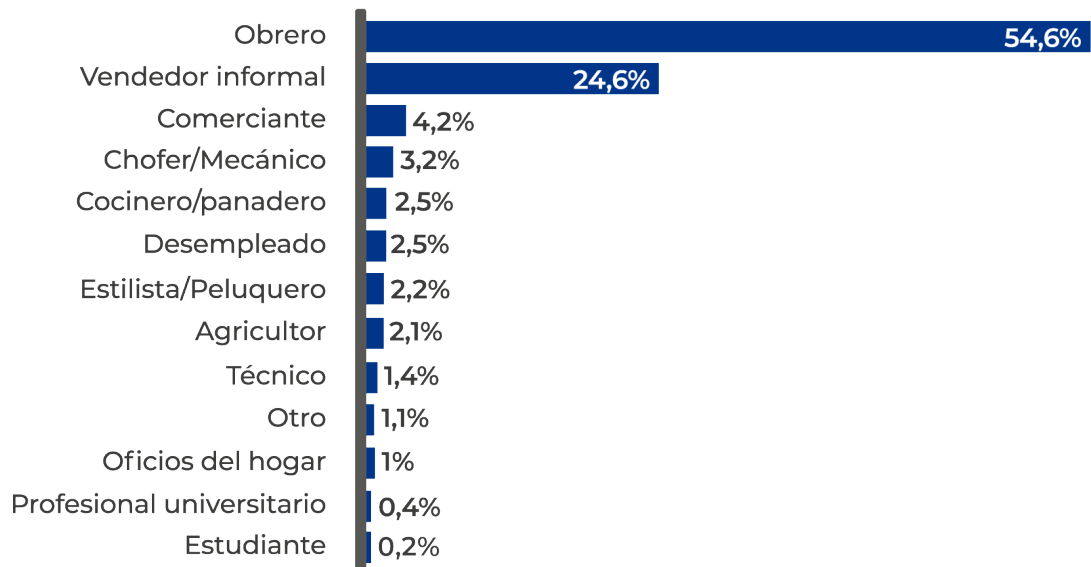
Fuente: ODISEF, 2022.

## Nivel educativo



Fuente: ODISEF, 2022.

## Ocupación antes de regresar al país



Fuente: ODISEF, 2022.



# Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

## Procedencia

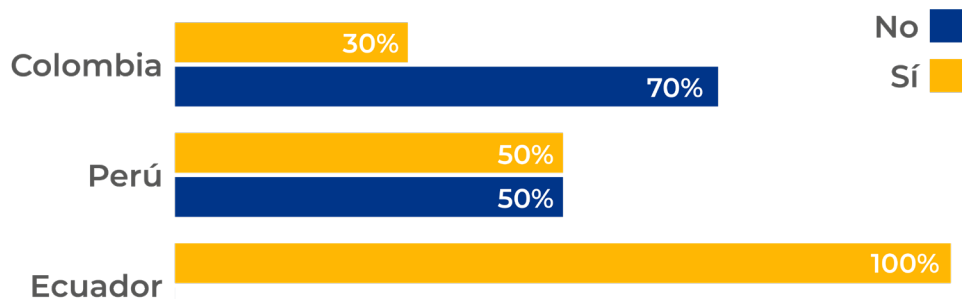
El principal país desde donde retornan los caminantes es Colombia (71,9%).



Fuente: ODISEF, 2022.

## Mecanismos de protección internacional

De los 1410 grupos solo 15 solicitaron refugio o asilo en el país donde estaban: 10 en Colombia, 2 en Perú y 3 en Ecuador, es decir, solo el 1,1%. De éstos 15, 7% obtuvo respuesta.



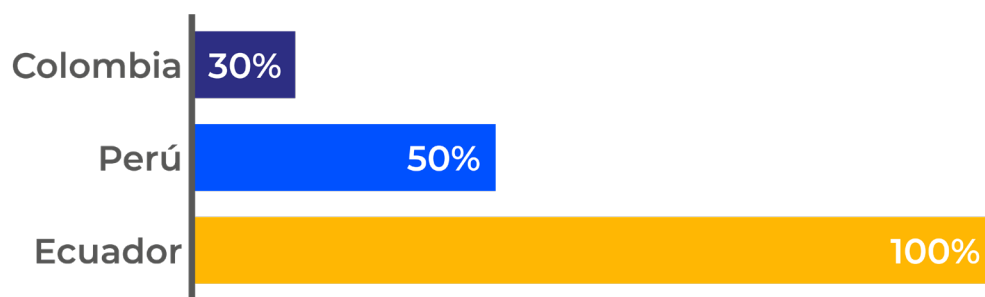
Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

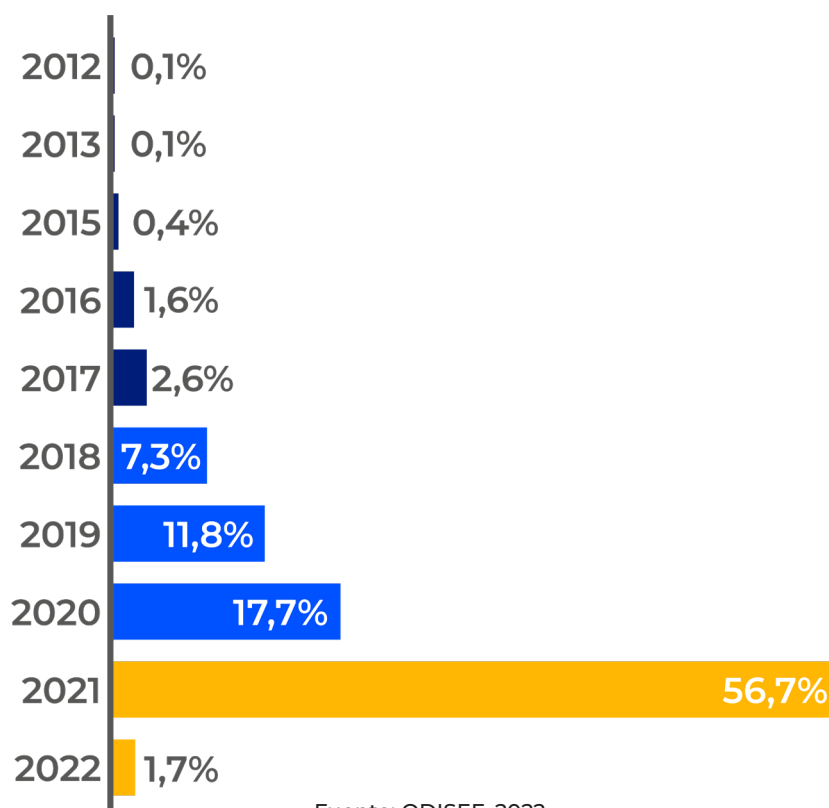
### Aprobado



Fuente: ODISEF, 2022.

### Año que salió de Venezuela

La mayoría de los grupos salió de Venezuela entre el 2020 y 2021, sin embargo, algunos salieron en el 2012.



Fuente: ODISEF, 2022.

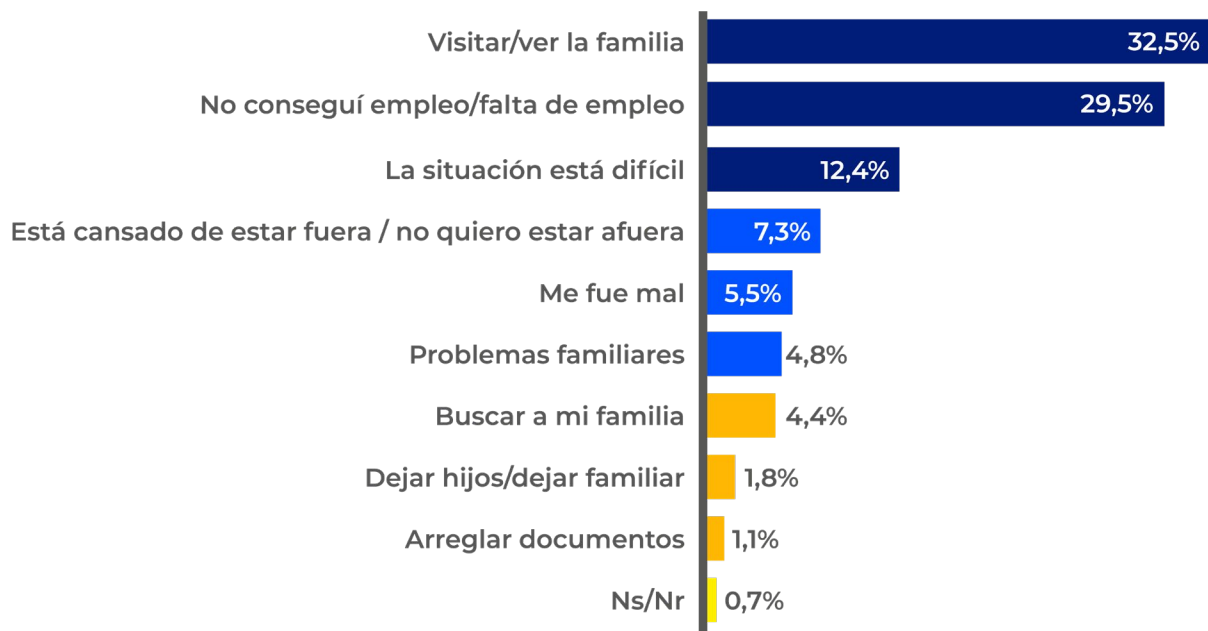
La principal razón por la cual retornan los venezolanos encuestados es la familia (32,5%).

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

### Principal razón de retorno



Fuente: ODISEF, 2022.

Al observar las razones por mes, en diciembre y en marzo, la principal razón fue la familia, en los demás meses fue la falta de empleo. En marzo ocurrió algo diferente a los demás meses, pues la segunda razón es la situación difícil del país donde estaban.

	Octubre 2021	Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022
	%	%	%	%	%	%
No conseguí empleo/Falta de empleo	54,0%	34,3%	29,5%	40,5%	29,0%	8,9%
Visitar/Ver la familia	9,5%	30,0%	47,7%	20,0%	21,0%	43,8%
La situación está difícil	3,2%	3,7%	5,6%	5,4%	21,9%	32,9%
Está cansado de estar fuera / No quiero estar afuera	4,8%	4,9%	3,2%	11,9%	13,4%	8,0%
Me fue mal	14,3%	6,9%	7,1%	9,7%	0,9%	0,0%
Problemas familiares	9,4%	10,9%	2,7%	2,7%	1,3%	0,0%
Buscar a mi familia	3,2%	5,1%	2,4%	4,9%	5,8%	4,8%
Dejar hijos/Dejar familiar	0,0%	1,7%	1,5%	3,2%	2,7%	0,8%
Arreglar documentos	1,6%	2,6%	0,3%	1,7%	0,9%	0,0%
Ns/Nr	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	0,8%

Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

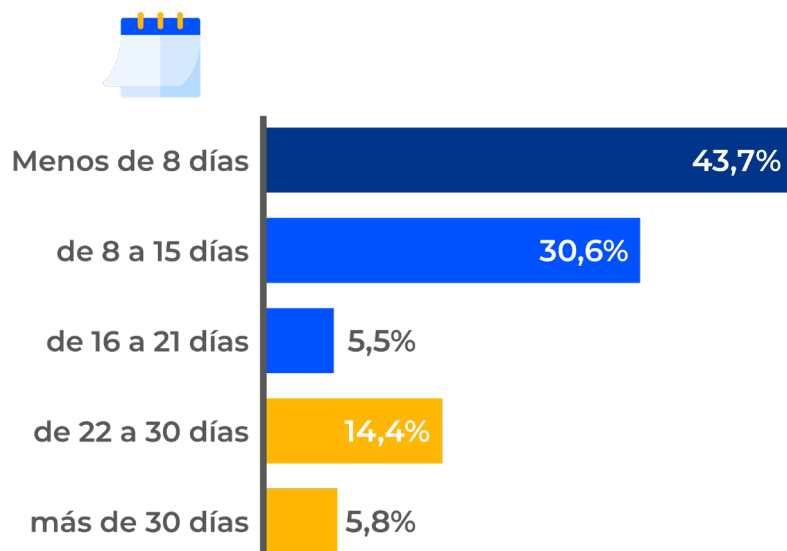
En el caso del 1,7 % (24 grupos) que había salido del país este año, se regresaron por la difícil situación del país que habían elegido como destino.

### Salió de Venezuela 2022 ¿Por qué retorna (n)?



Fuente: ODISEF, 2022.

Los grupos llevan caminando entre 8 a 30 días, y para descansar escogen lugares que consideran seguros (90,4%).



Fuente: ODISEF, 2022.

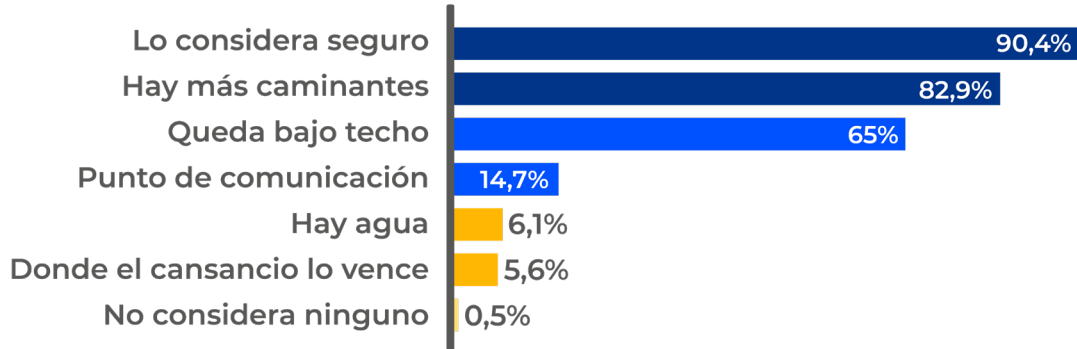


## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1° de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

### Aspectos que ha considerado para quedarse a dormir en un lugar



(Respuesta de opción múltiple)

Fuente: ODISEF, 2022.

En ese sentido, descansan principalmente en calles (52,5 %), y en plazas (24,9 %).

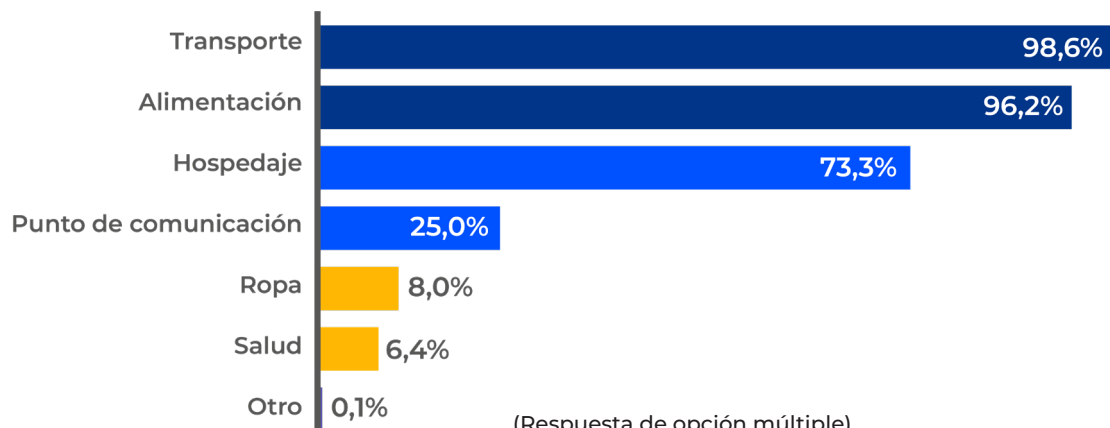
#### Lugar donde ha dormido y/o permanecido

	Calle	Plazas	Alcabala/Pto Control	Peajes	Bajo Techo Casa/Local	Terminal	Estación de servicios	Refugio	Otro
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Colombia	50,7%	26,8%	8,1%	5,6%	2,6%	1,5%	2,1%	2,5%	0,1%
Ecuador	52,1%	22,6%	9,4%	2,1%	6,4%	1,4%	5,1%	0,9%	0,0%
Perú	86,8%	9,3%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%
Chile	60,4%	28,3%	3,8%	1,9%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	1,8%
Ns/Nr	68,4%	15,8%	5,3%	5,3%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	33,3%	16,7%	8,3%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	0,0%
Bolivia	75,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	52,5%	24,9%	7,8%	4,8%	2,9%	2,4%	2,4%	2,0%	0,2%

Fuente: ODISEF, 2022.

Durante el trayecto los grupos tienen diversas necesidades, casi todos los grupos requieren ayuda en transporte, por el mismo hecho de ser caminantes.

### Principales necesidades que tiene usted y/o su grupo caminante



(Respuesta de opción múltiple)

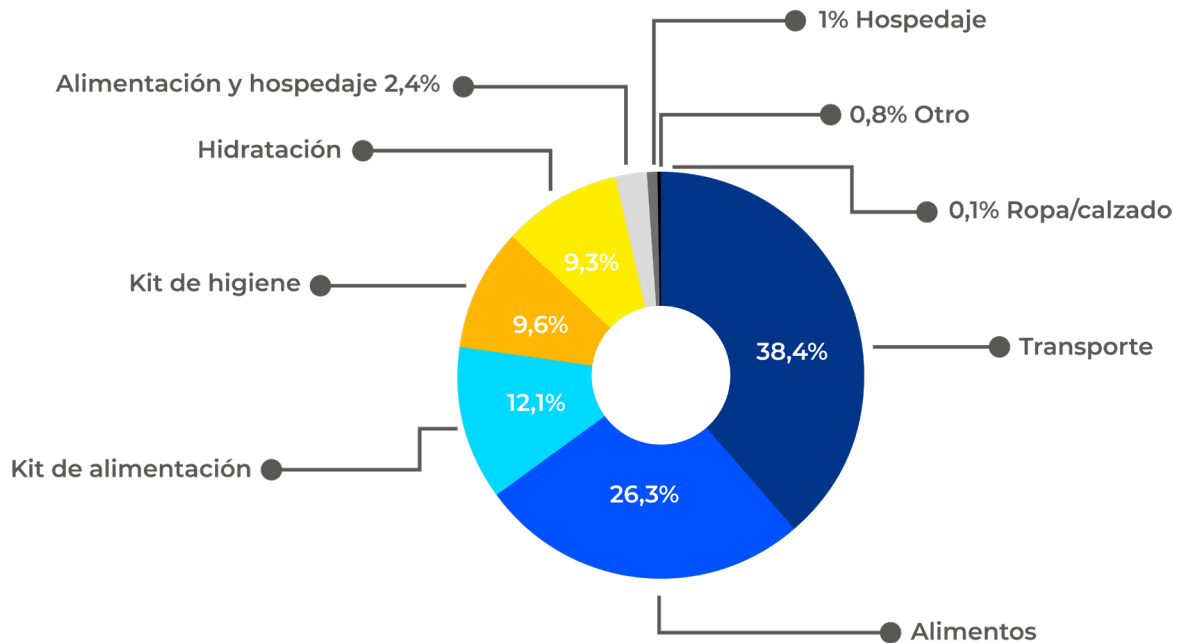
Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

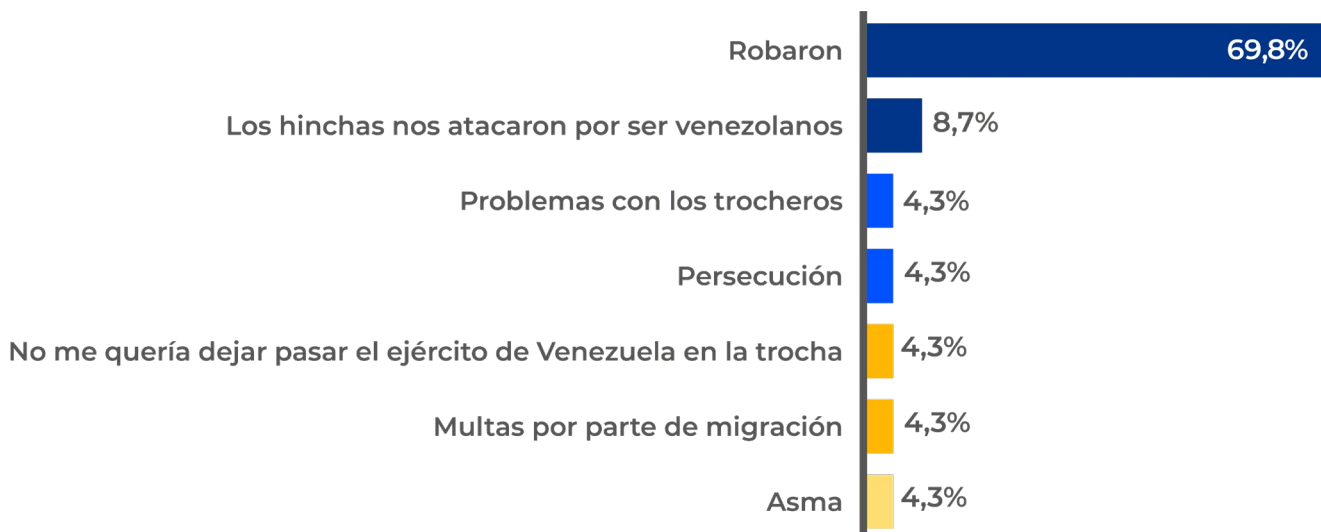
(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

En ese sentido, durante el trayecto los grupos de caminantes han recibido distintos tipos de ayuda.



Fuente: ODISEF, 2022.

Durante el regreso al país, 1,6 % de los grupos (23) ha tenido dificultades por ser caminantes venezolanos durante el trayecto, y 6,3 % de los grupos (89) ha sido víctima de abusos que describieron así:



Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Para ilustrar las dificultades y abusos se reseñan los testimonios siguientes:

“ **Mujer retornada de 26 años, viajaba con sus tres hijos desde Tulcán, Ecuador con destino al estado Aragua, Venezuela:** El día de ayer, en la ciudad de San Cristóbal, tomé un bus con la finalidad de llegar al peaje. Al momento de abordar el bus, el colector me dice que no debería quedarme en el peaje, que los guardias son muy malos, y que pueden hacerme algo. También, me dijo él me ofrecía quedarme en casa de su tía y pasar la noche allí con mis niños. Yo inocentemente pensé que él lo hacía como acto de buena fe y acepté. Al momento de llegar a la vivienda, uno de mis hijos se empieza a poner intranquilo y se coloca a llorar. Me pidió que nos fuéramos de ahí, debido a que ese señor me quería hacer algo. Él, al notar la actitud de mi hijo me exigió que lo callara, debido a que los vecinos son muy chismosos y después andan diciendo cosas que no son. Para que mi hijo se quedara tranquilo acepté irme del lugar, en el momento que yo iba saliendo el señor trata de tomarme a la fuerza y yo comencé a gritar. ”

“ **Hombre retornado de 27 años viajaba con un amigo desde Quito, Ecuador con destino al estado Aragua, Venezuela:** Cuando llegué a Ecuador me conseguí al señor que me acompaña. El señor tiene discapacidad visual y él viajaba con su pareja, pero su pareja en Ecuador lo dejó botado. El señor me dijo que por favor lo ayudara a llegar a Venezuela y de ahí en adelante lo he estado acompañando, gracias a Dios en Ecuador y Perú la OIM nos brindó ayuda con el transporte, hospedaje y comida, porque de otra manera no sé cómo hubiésemos podido sobrevivir. ”

“ **Hombre retornado de 38 años viajaba con su esposa y sus hijastras desde Bogotá, Colombia con destino al estado Miranda, Venezuela:** Ha sido una experiencia dura llevamos dos días sin comer, además, saliendo de Bogotá, los hinchas nos robaron, gracias a Dios y no nos hicieron nada, pero se llevaron dos maletas, hemos pedido plata a las personas en la calle para poder avanzar y pues con eso es lo que hemos podido comer. ”

“ **Hombre retornado de 31 años viajaba con su esposa e hijo desde Bogotá, Colombia con destino al estado Carabobo, Venezuela:** Pagué mi pasaje completo hasta Valencia con una agencia por medio de un asesor, al llegar a Cúcuta no apareció más el asesor. Pagué 45 dólares por cada uno de nosotros era lo único que tenía ahora me toca caminar hasta Carabobo porque solo me quedan 10.000 pesos [ menos de 3 dólares]. ”

“ **Hombre retornado de 21 años viajaba con su esposa e hija desde Quito, Ecuador con destino a Caracas, Venezuela:** Yo tenía mi dinero para no caminar, pagué los pasajes y en Ipiales [Colombia] en esa trocha me robaron. El mismo chofer del bus nos pichó [lanzó] para que nos robaran y pues yo me bajé del bus con mi esposa a buscar al tipo que nos quitó el bolso donde teníamos la plata y el bus arrancó y nos dejó botados ahí en Ipiales y pues nos tocó que caminar de ahí para acá. ”

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

“ **Hombre retornado de 18 años viajaba con dos amigos desde Bogotá, Colombia con destino al estado Carabobo, Venezuela:** En la alcabala de El Mirador nos pararon y nos revisaron las maletas. Y como traíamos comida, empezaron a decir que les mostráramos las facturas de la comida y como no teníamos nos metieron a un calabozo y nos dieron patadas. Me golpearon con la culata del arma en la boca que casi me tumban un diente, nos dieron muchos golpes y nos decían que éramos unos matones y unos ladrones. ”

“ **Mujer retornada de 33 años viajaba con sus dos hijas desde Lima, Perú con destino a Caracas, Venezuela:** Cuando venía por Pasto-Colombia un señor nos ofreció la cola [aventón], al momento en que nos montamos cambió de ruta y se dirigió a una finca. El señor quería quitarme a mis hijas y quedarse con ellas. Nos quería agarrar. Unos muchachos que viajaban con nosotras le dieron un palazo. En ese momento, fue nuestra oportunidad de escapar, perdimos algunos bolsos cuando escapamos. El tipo cuando nos agarró decía son venezolanas, aquí lo que hay es plata. ”

“ **Mujer retornada de 28 años embarazada viajaba con su pareja y un amigo desde Medellín, Colombia con destino al estado Yaracuy, Venezuela:** Cruzando el puente internacional en Cúcuta nos robaron, tres muchachos quienes afirmaron pertenecer al Tren de Aragua. Estaban armados y nos dijeron que si no les dábamos el dinero que teníamos en nuestros bolsillos, nos quitaban las maletas y todas nuestras posesiones. ”

“ **Hombre retornado de 19 años viajaba con dos amigos desde Viña del Mar, Chile con destino a Caracas, Venezuela:** Cuando me encontraba llegando a la frontera de Chile con Perú, me iba a tirar de la mula [vehículo de carga] se me quedó la pierna atrapada, entre las barandas de la mula. Casi pierdo mi pierna, me agarraron 16 puntos en la pierna y 5 puntos en la cabeza, debido a que como quedé guindado me golpeé la cabeza con la mula. De milagros me encuentro vivo. ”

“ **Hombre retornado de 18 años viajaba con un amigo desde Bucaramanga, Colombia con destino al estado Portuguesa, Venezuela:** Cuando venía pasando la frontera de Cúcuta con San Antonio, no logramos pasar por el puente porque se encontraba cerrado. Entonces, nos agarraron dos chamos, de esos que pasan a la gente por la trocha. Comenzamos a caminar y me di cuenta de que nos estaban desviando y llegamos a un lugar donde se encontraban varios hombres armados y me di cuenta de que nos querían reclutar, logramos convencerlos para que nos dejaran seguir. ”

“ **Hombre retornado de 27 años viajaba con un amigo desde Tulcán, Ecuador con destino al estado Carabobo, Venezuela:** Cuando pasábamos por Bucaramanga, justamente en el peaje, nos intentaron robar y no lo permitimos. Veníamos en una mula [vehículo de carga] y éramos varios quienes nos encontrábamos en ella, cuando de repente se montaron los hinchas y empezaron a golpearnos. En el forcejeo uno de los chamos que se encontraba en la mula se cayó, y ésta le pasó por encima. ”

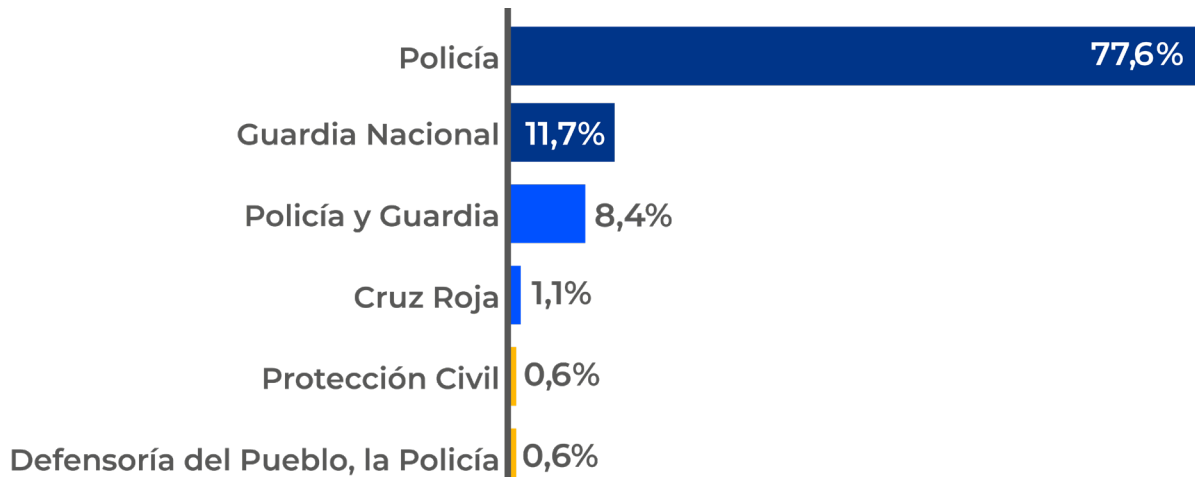


## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

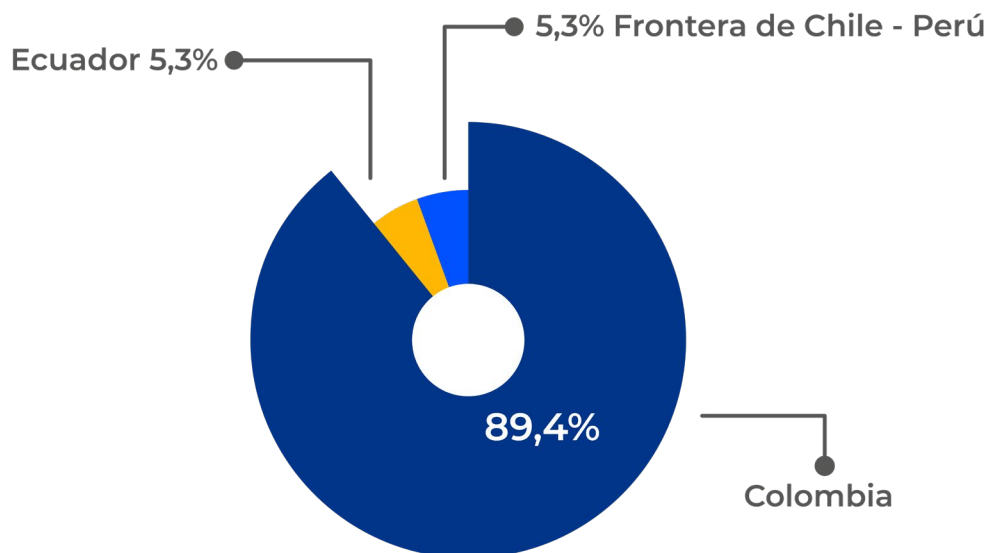
(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Ante las situaciones de riesgo que viven los caminantes que retornan al país, requieren auxilio y protección, pero solo 12,7 % conoce las instituciones que actúan para la seguridad y protección de sus derechos.



Fuente: ODISEF, 2022.

2,2 % de los grupos (31) durante el recorrido se enfermó o sufrió algún accidente, y requirió atención médica, de éstos el 57 % (19) la recibió en los países siguientes:



Fuente: ODISEF, 2022.

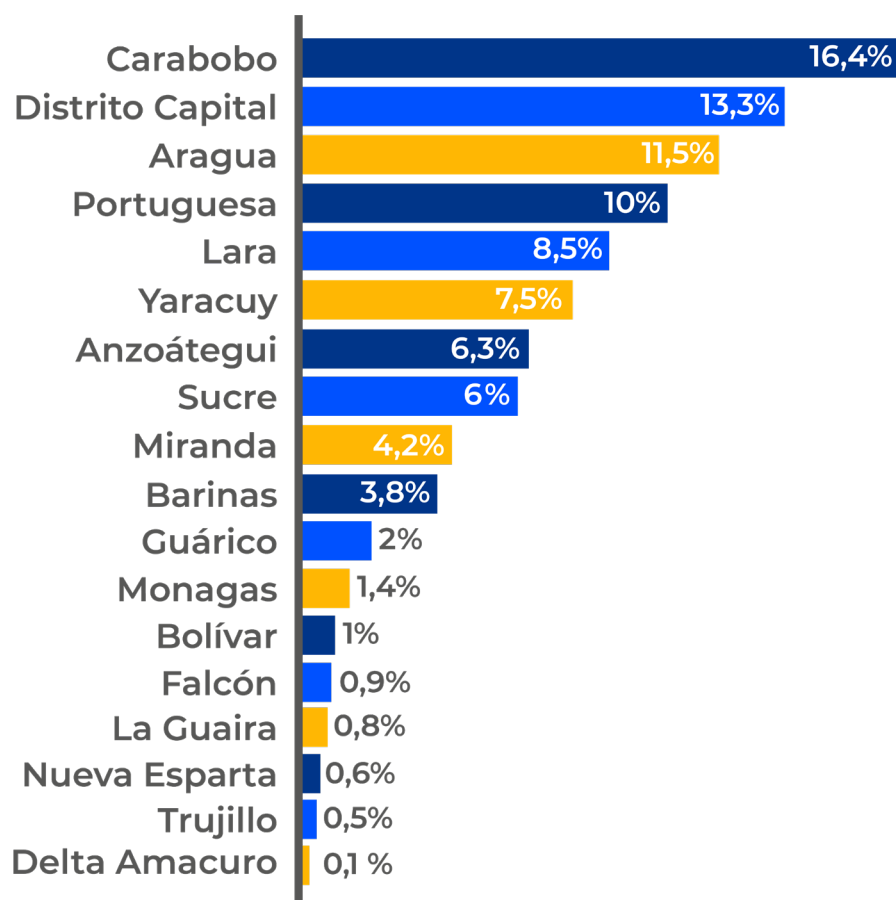
## Destino

Los grupos se dirigen a diferentes estados del país, por lo que varios recorrerían casi todo el territorio nacional, para llegar a su destino. Los principales ciudades son Carabobo (16,4%), Distrito Capital (13,3%), y Aragua (11,5%).

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



Fuente: ODISEF, 2022.

98,5 % de los grupos se dirige a la misma localidad de donde partió cuando salió del país, 98,3 % tiene familia en la localidad a donde se dirigen y solo 31 % tiene trabajo cuando llegue a su destino.

20,2 % de los grupos (285) piensa salir nuevamente del país, la mayoría piensa regresar al país de donde proceden.

		Intención de reemigrar													
		¿A cuál país piensa volver a migrar? BY País de procedencia													
		País de procedencia												Total	
		Colombia		Perú		Ecuador		Argentina		Chile		Otro		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿A cuál país piensa volver a migrar?	Perú	2	1,0%	21	50,0%	1	3,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	24	8,4%
	Ecuador	5	2,5%	2	4,8%	14	46,7%	0	0,0%	3	30,0%	0	0,0%	24	8,4%
	Argentina	2	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%	1	33,3%	5	1,8%
	Chile	12	6,1%	2	4,8%	3	10,0%	0	0,0%	6	60,0%	1	33,3%	24	8,4%
	EE. UU.	0	0,0%	2	4,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,7%
	Otro	3	1,5%	4	9,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	7	2,5%
Total		174	87,9%	11	26,2%	12	40,0%	0	0,0%	1	10,0%	1	33,3%	199	69,8%
Total		198	100,0%	42	100,0%	30	100,0%	2	100,0%	10	100,0%	3	100,0%	285	100,0%

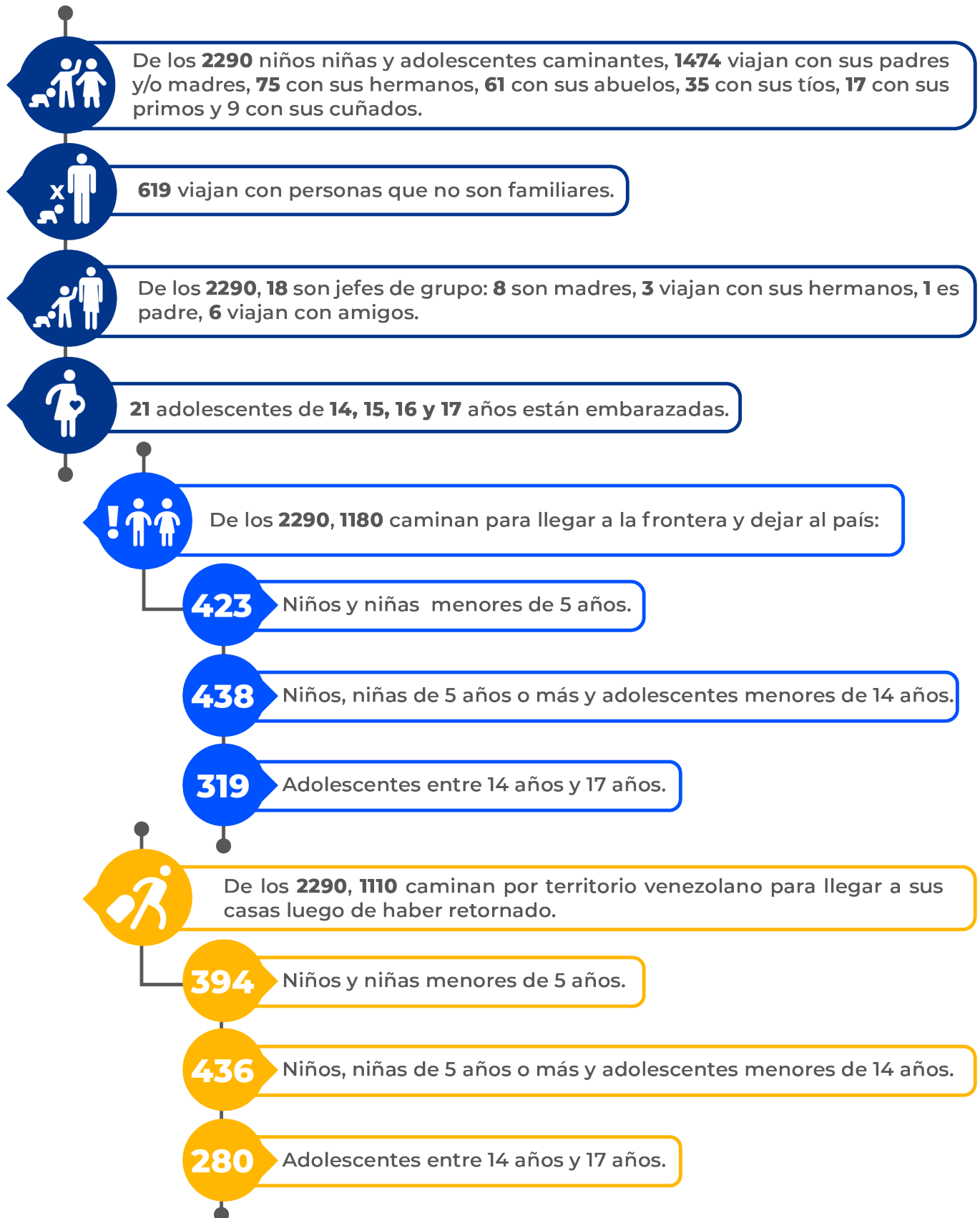
Fuente: ODISEF, 2022.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

### 5.3 Niños, niñas y adolescentes migrando o retornando



## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



### 6. Conclusiones

- La crisis migratoria en Venezuela se mantiene vigente y afecta seriamente a la región.
- Colombia, Perú, Ecuador y Chile han adoptado medidas y diseñado políticas migratorias para intentar contener y regular un fenómeno inacabable como ha resultado ser la movilidad humana venezolana.
- Colombia sigue liderando la lista de países en América Latina como receptor (79,9%) de la movilidad humana venezolana; pero también, paradójicamente, es el país del que más retornan (71,9%) los migrantes venezolanos. Paradoja que deja en evidencia la realidad: no siempre los migrantes venezolanos alcanzan su objetivo en el extranjero.
- En el análisis realizado a los datos recabados en la encuesta que se aplica a caminantes y retornados en la Parroquia San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira se ha podido evidenciar que, en el transcurso del continuo de movilidad tanto caminantes como retornados están expuestos en demasía a peligros inminentes que acechan tanto su integridad física, como mental. Esa realidad hace más vulnerable su situación y los hace peregrinos que cruzan, a su exclusiva suerte, la distancia entre su lugar de origen y su destino.
- El caso de las niñas, adolescentes y mujeres es más grave aún, pues su vulnerabilidad natural se vuelve exponencial cuando son migrantes y hacen su tránsito a pie y algunas adolescentes y mujeres lo hacen en estado de gestación.
- Los testimonios denotan que niñas, adolescentes y mujeres están sobreexpuestas al riesgo de sufrir violencia basada en género mientras realizan su travesía caminando, ya para migrar, ya para retornar.
- Es penoso reconocer la precariedad de caminantes y retornados en su travesía, pues se les ha vulnerado sus derechos más fundamentales sin importar su edad, género o estado de salud. Todos los caminantes y retornados, sin excepción están, literalmente, expuestos a perder su vida, integridad y poquísimos bienes en el trayecto. No cuentan con su contexto vital cotidiano, tampoco con recursos siquiera para comer e hidratarse, no saben dónde deberán quedarse para pasar la noche, y ni qué decir de la higiene y seguridad personal.
- Los datos recabados durante el período 1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de





## **Informe de movilidad humana venezolana V**

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

*(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)*

2022 permiten concluir que, aunque los migrantes venezolanos siguen saliendo del país también se convierten en retornados con todas las implicaciones de regresar a un entorno en el que las condiciones socioeconómicas no han mejorado. Muchos de los retornados para poder emprender su inicial migración vendieron lo poco o mucho que tenían y ahora regresan, caminando, con mucha más precariedad y vulnerabilidad con la que se fueron.

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



### 7. Referencias

- Asamblea Constituyente de la República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia, Gaceta Constitucional número 114. Disponible en <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449. Disponible en [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Cancillería de Colombia (2021). Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Disponible en: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok\\_esp-abc\\_estatuto\\_al\\_migrante\\_venezolano-\\_05mar-2021.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok_esp-abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf)
- Congreso Constituyente Democrático de la República del Perú (1993). Constitución Política de la República del Perú. Disponible en <https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Per%C3%BA,y%20organizaci%C3%B3n%20del%20Estado%20peruano.>
- Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 146 de 1994. Diario Oficial N° 41.444. Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37815>
- Congreso Nacional de la República del Ecuador (2005). Código de Trabajo. Registro Oficial Suplemento 167. Disponible en <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/2710>
- ENCOVI (2021). Encuesta Nacional de Condiciones de vida. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2021>
- Junta de Gobierno de Chile (1980). Constitución Política de Chile. Disponible en [https://www.camara.cl/camara/doc/leyes\\_normas/constitucion\\_politica.pdf](https://www.camara.cl/camara/doc/leyes_normas/constitucion_politica.pdf)
- Migración Colombia (2021). Resolución N° 0971. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/normas/resolucion-0971-de-2021-por-medio-de-la-cual-se-implementa-el-estatuto-temporal-de-proteccion>
- Migración Ecuador (s.f.). Registro Migratorio de Ciudadanos Venezolanos en Ecuador. Disponible en <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/registro-migratorio-ciudadanos-venezolanos-ecuador/>

## Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

- Ministerio de Protección Social de la República de Colombia (2011). Código Sustantivo del Trabajo. Disponible en <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Codigo/30019323>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia (2021). Decreto Número 216, Diario Oficial No. 51.603. Disponible en [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto\\_0216\\_2021.htm#:~:text=Ministerio%20de%20Relaciones%20Exteriores%20%2D%20Normograma,2021%20Presidencia%20de%20la%20Rep%C3%ABblica%5D&text=Por%20medio%20del%20cual%20se,otras%20disposiciones%20en%20materia%20migratoria.](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_0216_2021.htm#:~:text=Ministerio%20de%20Relaciones%20Exteriores%20%2D%20Normograma,2021%20Presidencia%20de%20la%20Rep%C3%ABblica%5D&text=Por%20medio%20del%20cual%20se,otras%20disposiciones%20en%20materia%20migratoria.)
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social de la República de Chile (2003). Decreto con Fuerza de Ley 1. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=207436>
- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2018). Resolución Ministerial N° 176-2018-TR. Disposiciones para la contratación laboral de personas de nacionalidad venezolana con Permiso Temporal de Permanencia - PTP o Acta de Permiso de Trabajo Extraordinario – Provisional. Disponible en <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/establecen-disposiciones-para-la-contratacion-laboral-de-per-resolucion-ministerial-n-176-2018-tr-1666953-1/>
- OIM (2019). Organización Internacional para las Migraciones. Glosario de la OIM sobre migración. Disponible en: <https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- OVF (2022). Observatorio Venezolano de Finanzas. La economía venezolana se recuperó en 2021 pero está lejos de los niveles prepandemia. Disponible en <https://observatoriodefianzas.com/la-economia-venezolana-se-recupero-en-2021-pero-esta-lejos-de-los-niveles-pre-pandemia/>
- Portafolio (2021). Tras 8 años en recesión, la economía de Venezuela volvería a crecer. Disponible en <https://www.portafolio.co/internacional/tras-8-anos-en-recesion-la-economia-de-venezuela-volveria-a-crecer-554374>
- Presidencia Constitucional de la República y Ministerio del Trabajo y Promoción Social de la República del Perú (1991). Decreto Legislativo N°689. Disponible en [http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/descargar/DECRETO\\_LEGISLATIVO\\_689.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/descargar/DECRETO_LEGISLATIVO_689.pdf)
- Superintendencia Nacional de Migraciones de la República del Perú (2017). Decreto Legislativo N° 1350. Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/1643265-decreto-legislativo-n-1350-ley-de-migraciones>

 **Índice**

	Pág.
1. Introducción.....	4
2. Situación socioeconómica venezolana.....	6
3. Condiciones migratorias versus acceso al mercado laboral regular en los principales países receptores del flujo migratorio venezolano en América Latina.....	9
4. Metodología.....	13
5. Resultados.....	15
6. Conclusiones.....	43
7. Referencias.....	45





# Informe de movilidad humana venezolana V

Caminantes: un peregrinaje que no se detiene

(1º de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)



